PROYECTO FIN DE GRADO

TITULACIÓN: Grado de Historia

AÑO ACADÉMICO: 2014-2015

TÍTULO: Fiesta y Sociedad en la isla de La Palma (Siglos XVI-XIX)

TRABAJO REALIZADO POR: Diego Andrés González García

DIRIGIDO POR: Adolfo I. Arbelo García y Manuel V. Hernández González

ÍNDICE

Portada……...1

Índice……2

Resumen y Abstract……..3

I. INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES…….3

II. LAS FIESTAS POPULARES Y SUS RASGOS GENERALES…….....7

III. LAS FIESTAS EN LA ISLA DE LA PALMA (SIGLOS XVI-XIX): UNA VISIÓN GENERAL …….14

III.1. Las fiestas de invierno……14

III.2. Las fiestas de primavera…….19

III.3. Las fiestas de verano y otoño…….....23

III.4. Fiestas de carácter excepcional……...30

IV. CONCLUSIONES……...36

V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES……....38

VI. APÉNDICE O ANEXO DOCUMENTAL…….44

RESUMEN

Este proyecto trata sobre la evolución de algunas de las fiestas en La Palma, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, y también analiza los cambios en la sociedad, y la medida en la que éstos se reflejan en las fiestas populares. En consonancia, a través de la historia de la cultura, estudiamos a las celebraciones públicas y su imbricación con la política, la sociedad, la economía y las mentalidades. De este modo, aportamos conocimientos sobre algunas tradiciones que han desaparecido, y que podrían formar parte de nuestro patrimonio inmaterial.

-Palabras clave: fiesta, sociedad, isla de La Palma, Historia Cultural, Siglos XVI-XIX.

ABSTRACT

This project deals with the evolution of some festivities in La Palma from XVI Century to XIX Century. It is also analysed in this project the changes in society, and to the extent that those changes are reflected in the popular party´s. Besides, throught the history of culture we study public celebrations and their independence with politics, society, economy and mentalities. In this way, we provide knowledge about some traditions that have vanished and could become part of our immaterial heritage.

-Keywords: festivity, society, La Palma island, Cultural History, XVI Century-XIX Century.

I. INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES

En este trabajo de Fin de Grado, se pretende abordar el análisis de la evolución de las fiestas en la isla de La Palma y su imbricación con la sociedad, la política, economía y las mentalidades, desde el siglo XVI hasta el XIX. Desarrollamos este estudio, acercándonos a los planteamientos de la Historia Cultural, porque queremos contribuir al conocimiento del patrimonio inmaterial, con sus particularidades y similitudes, puesto que la insularidad es una característica que hace que en Canarias cada isla tenga un valor exclusivo y singular. A nuestro juicio, este tipo de patrimonio no ha sido tan defendido como el material, aunque este último haya sufrido también las consecuencias de su abandono y destrucción, y en la actualidad se corre un gran riesgo de extinción y de olvido de los rituales y actos festivos; por eso, esta aportación surge con el objetivo de fomentar su conocimiento para que se valore y se plantee su conservación, como

parte significativa del acervo cultural del archipiélago. En suma, debido a que no puede haber afecto sin conocimiento, considero que la Historia desempeña un papel de especial importancia, junto con la Antropología, la Etnografía y la Historia del Arte, para mejorar esa situación, porque posee métodos de interpretación del pasado, que nos ayudan a comprender nuestro presente y nos hacen pensar sobre el tipo de evolución, de las fiestas, a lo largo del tiempo y sus transformaciones. No se trata nuestra aportación de un trabajo que aborde el cambio social en sentido estricto, más bien acomete el estudio de las fiestas como punto central, a partir del cual, se pueden extraer planteamientos que profundicen en otros aspectos estrechamente relacionados con el ámbito de las fiestas.

Una vez que hemos manifestado lo que hicimos, ahora comentaremos cómo lo planteamos y por qué. En primer lugar, se llevó a cabo una búsqueda, localización y recopilación de bibliografía y fuentes, con las que sustentar nuestros planteamientos, haciéndose a través de la Biblioteca-Archivo José Pérez Vidal de Santa Cruz de La Palma y de algunos de los fondos de las bibliotecas de la Universidad de La Laguna. En esta última, no sólo recurrimos a soportes físicos, sino también a los electrónicos a través de "PuntoQ". Por otro lado, también usamos diversas páginas en internet para estudiar el siglo XIX, como por ejemplo: Memoria Digital de Canarias, Jable, prensa digitalizada, Red de Bibliotecas Universitarias, etc. De esta manera, adquirimos información en ambos soportes, que nos sirven de base para luego introducirnos en el tema a desarrollar. El siguiente paso ha consistido en el análisis crítico a las fuentes, ver su grado de fiabilidad y sus dificultades para apoyarse en algunas de ellas.

En cuanto al estado de la cuestión, nos basamos en las aportaciones de autores/as, que aunque son ajenos/as a la profesión de historiador/a: maestros/as, políticos, artistas, periodistas, etc.; no obstante, algunos de sus planteamientos son generalmente aceptados por los especialistas de la temática que tratamos en nuestro trabajo. De ahí que, los análisis y contenidos de sus trabajos, nos permiten una mirada más amplia, junto con las monografías de historiadores/as que han estudiado el mundo de las fiestas. Una de las fuentes del conocimiento que queremos destacar, son las recopilaciones de documentos de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, que tratan sobre "Noticias para la Historia de la Isla de La Palma". En la introducción del Tomo I, se manifiesta su preocupación en reunir documentos y noticias sobre la realidad social palmera, incluso

de archivos hoy desaparecidos como es el caso del Marqués de Guisla Guiselín[1]. Para la mayoría de historiadores/as que han investigado sobre La Palma, se convierte en una obra de obligada referencia. En cuanto a los trabajos que se han realizado por parte de historiadores/as y antropólogos/as, la mayoría se han centrado sobre Canarias en general y se han hecho algunas menciones a la isla de La Palma, pero no contamos con investigaciones exhaustivas al respecto. Otro aspecto que nos planteamos, es la necesidad de estudiar temas que no han sido investigados con tanto interés y proliferación como otros. Se han realizado muchos trabajos que tratan sobre política, sociedad, economía y mentalidad; pero no tanto sobre el nexo de unión entre ellas y la fiesta. Este proyecto pretende ser una aportación para su mejor conocimiento y estudio.

Interpretamos a la fiesta popular como un acontecimiento, en el que participan varios "grupos sociales no homogéneos"[2]. Consideramos también que las creencias no son estáticas y que no hay múltiples religiosidades, puesto que predomina la religión católica. Por nuestra parte, no creemos en absoluto que ese culto sea impuesto por parte de las clases altas, a unas capas sociales pasivas y conservadoras, para dominarlas. Los sectores de la sociedad, entienden a la religiosidad institucional, de una forma que se refleja y se vive en el festejo; con lo cual, queremos estudiar cómo los sectores populares la perciben y también cómo lo celebran. Veremos que a lo largo de la Edad Moderna, cambian las concepciones populares sobre las celebraciones, porque durante el siglo XVII muchas son toleradas, pero en el siglo XVIII el catolicismo ilustrado pretende reprimirlas, junto con la progresiva renuncia, por parte de las elites sociales, para sufragarlas.

La historiografía tradicional y los recientes estudios culturales, con especial auge a partir de los años sesenta del siglo XX, han considerado que la fiesta contribuye al fortalecimiento del régimen político[3] y religioso vigente, y se ha venido relacionando a la fiesta con el poder, vista como propaganda política. Aparte de esos planteamientos, nosotros defenderemos que las prácticas simbólicas se encuentran dentro de un contexto

---

[1] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *Noticias para la historia de La Palma*, Tomo I. 2ª ed. San Cristóbal de La Laguna-Santa Cruz de La Palma: Instituto de estudios Canarios-Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, p.478. Aparece una nota a pie de página, que indica que hay una transcripción, de una hoja suelta, de este desaparecido archivo.

[2] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007, p.16.

[3] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. "Cultura festiva y poder en la monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis". *Studia Historica. Historia Moderna*, 2009, 31, p.136.

histórico. Salvando las diferencias, seguiremos unas de las inquietudes de E. Hobsbawm cuando, bajo el pseudónimo de Francis Newton, no sólo quiso estudiar a la tendencia musical del "blues", sino también a quiénes la escuchaban[4]; por eso, tratamos de estudiar el festejo para ver qué nos aporta. Defendemos una interpretación bajo la corriente historiográfica de la Historia Cultural, con el fin de conocer las grandes posibilidades que tiene su estudio. Nuestro análisis parte de la hipótesis, de que la fiesta refleja y representa a la sociedad que la celebra, y queremos demostrarlo y justificarlo en base a las fuentes y bibliografía consultada. Pensamos que el festejo no sólo consiste en una reunión de personas que conmemoran un acontecimiento, sino que además el cambio social se evidencia en él. Entendemos que la cultura es un conjunto de manifestaciones que crea el ser humano, y que hay diversas variables que se plasman en ella; por ello, estudiaremos al ritual festivo junto a la cultura popular, y también lo relacionaremos con los ámbitos de las ideas, la política, la economía, la mentalidad y la evolución de la sociedad. En definitiva, creemos que todos estos factores están interrelacionados.

Uno de los elementos principales que forman parte de nuestro marco teórico, al hablar sobre los orígenes de algunas fiestas, es a través de las fundaciones de los lugares de culto o, mejor dicho, de las primeras noticias que nos hablan de esas implantaciones, porque a veces no tenemos la referencia exacta para saber cuándo comenzó una advocación, pero podemos fecharla a través de la fuente que deja constancia sobre su existencia. Siempre nos apoyaremos en lo que nos dicen las fuentes, que las citaremos bajo las normas UNE-50-104-94[5], por ejemplo: para la ermita de la Encarnación, no conocemos su fecha exacta de fundación, pero sabemos que en 1522 la visitó el obispo Don Vicente Peraza[6].

Hemos decidido delimitar espacialmente nuestro trabajo, centrándonos en La Palma, bajo una perspectiva que abarca el conjunto de la isla. Junto a esta dimensión, a pesar de los pocos trabajos que se han realizado y de la parcialidad de las fuentes, abordamos una historia a nivel micro, para ver las diferencias y similitudes culturales entre esta isla y el resto de Canarias. Por otro lado, no hemos desarrollado una proyección cronológica, de mayor a menor antigüedad, sino más bien haciendo un análisis a las

[4] BURKE, P. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Ediciones Paidós, 2005, p.32.
[5] http://www.ull.es/view/institucional/bbtk/Citar_texto_UNE/es
[6] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.*, Tomo I, p.88.

fiestas, en el que recorremos prácticamente todas las estaciones desde el invierno hasta finales de otoño, donde hablamos, de forma general, sobre las que son mejor conocidas.

Posteriormente, para organizar el trabajo y cumplir los objetivos que nos hemos trazado, se ha resuelto desarrollar un análisis en dos grandes apartados. En cuanto al primero, trataremos de explicar lo que entendemos por fiesta popular, de informar sobre el espacio y el tiempo, y la forma en la que estos influyen a la hora de crear una identidad cultural. Después determinaremos las características principales que identifican a los festejos y, por último, el trasfondo social, político y económico, es decir: lo que hay detrás. En el segundo apartado, creímos conveniente hacer una visión general, del siglo XVI hasta el XIX, e interpretar algunas de las celebraciones más importantes a través de las estaciones del año, siempre dentro de las limitaciones temporales que nos hemos fijado, y también teniendo en cuenta lo que nos aportan las fuentes y la bibliografía. En consonancia, también nos hemos ocupado de hablar acerca de las fiestas excepcionales, sus orígenes y las características que las identifican.

Una vez que dejamos atrás las interpretaciones y los análisis, en las conclusiones explicaremos una serie de cuestiones generales, que hemos deducido a través de los apartados anteriores, junto a una reflexión sociocultural. La temática principal, que abordaremos en este apartado, es tratar de averiguar y explicar si nuestros objetivos, inquietudes y razones, que nos llevaron a hacer el trabajo, se han cumplido. En definitiva, es una parte que conecta con todo el contenido del trabajo y termina por darle mayor cohesión a los apartados anteriores. La bibliografía y las fuentes que hemos utilizado, para elaborar esta iniciativa, serán presentadas y ordenadas, porque a través de ellas nos informamos, y además son las bases sobre las que se sustentan nuestros planteamientos. Por último, un apéndice o anexo documental tratará de textos extraídos de la prensa, para ver reflejada la opinión y las ideas de los contemporáneos, y también para facilitar que el lector consulte esas fuentes por sí mismo.

II. LAS FIESTAS POPULARES Y SUS RASGOS GENERALES:

La fiesta popular es uno de los numerosos modos por los que la religión católica se manifiesta en el colectivo social. Poco a poco se fueron introduciendo diversas devociones, que irán formando parte de la vida cotidiana de las gentes, porque

promueven aspectos como: la comunicación social, "interacción social"[7], la diversión y la teatralidad; entendido este último aspecto como una interpretación de la vida y una forma de entender y explicar el mundo. Podemos interpretar a este fenómeno, como una expresión representativa en la que vemos reflejada "la forma de organización social y cultural de un pueblo"[8], porque todo ello es fruto de la combinación entre "la acción simbólica y las relaciones de poder"[9], en la que se aprecia la participación y vivencia de todas las clases sociales[10]. Las fiestas responden a la realidad social, pero al mismo tiempo son las que la construyen, porque otras de las funciones significativas del mundo festivo, es congregar y socializar a los individuos, "que trabajan y festejan"[11] para que no queden aislados, materializar y representar a las creencias, romper la monotonía dado que se "interrumpe el trabajo diario"[12], promover el "sentido de pueblo, comarca, región"[13], etc.

Asimismo, no cabe duda de que el tiempo y el espacio son factores que influyen en la mentalidad colectiva de los pueblos. Por un lado, el espacio condiciona el comportamiento, las costumbres y los modos de vida del ser humano. Evidentemente, la emigración y la insularidad han influenciado el carácter del canario[14]: han hecho de él un ser abierto y cerrado al mundo[15] a la vez, porque la realidad geográfica puede aislarlo, tanto con otras zonas de la isla propia, como con respecto a otras islas vecinas; pero al mismo tiempo, en función de sus necesidades, el canario de la Edad Moderna estará en continuo movimiento. En efecto, dependiendo del medio en el que se encuentre, se llevará a cabo un tipo de subsistencia determinado (agricultura, ganadería, etc.), que condicionará los modos de convivencia y reforzará "el sentimiento de comunidad"[16]. Otra cuestión, que se manifiesta en la geografía de Canarias, es que entre unos pueblos y otros puede haber aislamiento o cierta individualidad, por razones de

---

[7] GALVÁN TUDELA, J. A. *Las fiestas populares canarias.* Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1987, p.22.
[8] GALVÁN TUDELA, J. A. "Ritos, fiestas y creencias". En VV AA, *Las Razas humanas. Vol.2.* Barcelona: Compañía Internacional Editora, 1981, p.170.
[9] Ibídem, p.170.
[10] Véase ANEXO VI.
[11] MARQUARD, O. "Una pequeña filosofía de la fiesta". En: SCHULTZ, U. (coord.), *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días.* Madrid: Alianza Editorial, 1993, p.360.
[12] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *op. cit*., p.144.
[13] GALVÁN TUDELA, J. A. "Ritos, fiestas y creencias…", p.170.
[14] GALVÁN TUDELA, J. A. *La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: Islas Canarias, España.* México: Universidad de Guadalajara y Universidad Complutense de Madrid, 1993, p.216.
[15] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *op. cit*., p.141.
[16] GALVÁN TUDELA, J. A. "Ritos, fiestas y creencias…", p.170.

altura o lejanía, que en ocasiones pueden provocar piques entre ellos; por tanto, todas estas realidades definen la mentalidad colectiva y privada. Sin embargo, aunque estas competitividades puedan fomentar segmentaciones, conflictos y tensiones sociales, las fiestas siguen siendo un símbolo y representación de la identidad común, porque tienen las mismas raíces culturales.

En cuanto al calendario, este es la norma que divide las temporadas del año litúrgico, y además es el reflejo de la cultura que lo elabora, porque no sólo dividimos el tiempo en ciclos astrales o cósmicos, "con sus fases marcadas por el Sol y la Luna"[17], sino también mediante las manifestaciones de la religión católica, que son las celebraciones que conmemoran la vida de Jesucristo; en consonancia, los años cristianos repiten la "creación", mantienen la esperanza en la resurrección de la carne y consiguen que se actualicen los "acontecimientos sagrados"[18]. Por otra parte, también se marca el ritmo agrícola y estacional del año, a través del cual se organiza la vida laboral, en el que la dedicación a las labores, y la fiesta, se complementan. Sabemos que hay una estrecha relación entre celebración y trabajo agrícola, porque la festividad se celebra en un momento en el que las labores ordinarias lo permiten, y en el que se haya podido acumular cierto excedente económico.

Otro de los elementos que influyen es el clima, ya que el ambiente no es tan frío como en Europa y la noche será "el momento festivo por excelencia"[19]. En el ocaso y vísperas se desarrolla el jolgorio, algo que los eclesiásticos intentaron revocar, porque lo consideraban como una mala costumbre en la que, a ojos de ellos, se observan graves comportamientos alejados de los principios morales católicos. Sin embargo, los creyentes eran partidarios de la noche pues, junto con la diversión, era su escape de la vida cotidiana, con lo cual, prohibirlas significaría que la congregación de gentes disminuyese. El desorden, el lujo, y la "cierta tendencia al despilfarro"[20], fueron algunas de las peculiaridades que propiciaron la comunicación entre sexos, tal y como veremos con algunos ejemplos como el de San Amaro de Puntagorda. Fueron varios los mandatos en contra de esa imagen, pero muchos de ellos acabaron siendo ineficaces

[17] CARO BAROJA, J. *El carnaval (Análisis histórico-cultural).* 2ª ed. Madrid: Taurus Ediciones, 1979, p.19
[18] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *op. cit*., p.145.
[19] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *op. cit*., p.144.
[20] CARO BAROJA, J. *El estío festivo (Fiestas populares del verano)*. Madrid: Taurus Ediciones, 1984, p.15.

hasta bien entrado el siglo XVIII. En definitiva, "trabajo, ocio, estaciones y fiestas religiosas"[21] se complementan.

Hemos analizado que el trasfondo social también es una influencia para las fiestas. La relación entre lo religioso y lo festivo, que desde la época medieval se viene desarrollando, culmina entre el siglo XVI y el XVIII[22], momento en el que sus bases ideológicas se siguen ocupando de disciplinar y educar a la sociedad, con el fin de intervenir sobre sus creencias. El sermón y el festejo, podrían entenderse como una práctica educativa que acerca al cristianismo con el pueblo, contribuyen a su "formación"[23] y consagran las fechas de especial relevancia religiosa. Para esa labor, tiene especial importancia la teología escolástica, que es una corriente de pensamiento en la que la fe está por encima de todo, y sus bases vienen determinadas, y actualizadas, a través de varios concilios, entre ellos, el Concilio de Trento (1545-1563), que es uno de los más importantes. Con el fin de seguir incidiendo en la vida de las gentes, a partir de ese momento aumentaron las canonizaciones de santos y las celebraciones de procesiones, "fortaleciendo devociones"[24], en las que el culto a las pequeñas imágenes, propio del barroco, preside la celebración. Es evidente que el santo, en el lugar donde se encuentre su advocación, será el "protector" de los vecinos, y su iglesia se convertirá en un centro de peregrinación; con lo cual, todo se unifica en la veneración a la iglesia y, el culto a los apóstoles y al Nuevo Testamento.

Como consecuencia, cada grupo social será partidario del gasto y el derroche, asumido por todos los estamentos, dependiendo del nivel adquisitivo de cada uno para, entre otras cosas, las peregrinaciones a los lugares de culto, "en cuyos viajes están ahorrando mucho tiempo"[25]. Por ello, las celebraciones se originan alrededor de varios centros, que son "las diferentes ermitas que se construyeron"[26] y, de este modo, se promueve la diversión dentro de los principios morales eclesiásticos.

---

[21] Ibídem, p.7

[22] LADERO QUESADA, M. A. *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Editorial Areté, 2004, p.10.

[23] VV AA. *La cultura española en la Edad Moderna*. Madrid: Ediciones Istmo, 2004, p.350.

[24] USUNÁRIZ GARAYOA, J. Mª. "Cultura y mentalidades". En: FLORISTÁN A. (coord.). *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Editorial Ariel, 2004, p.125.

[25] DÍAZ ALAYÓN, C., CASTILLO, F. J. "Sobre Álvarez Rixo, Lemos Smalley y la etnografía insular". *Revista de Estudios Generales de la isla de La Palma. Actas del I Congreso (I) (Historia-Etnografía),* Nº2, Santa Cruz de La Palma: 2006, p.595.

[26] BERMÚDEZ, F. *Fiesta Canaria. Una interpretación teológica.* 2ª ed. Las Palmas de Gran canaria: Publicaciones del Centro Teológico, 2001, p.137.

Tal y como hemos visto, el jolgorio es fundamental en la vida de la gente; por eso, las elites sociales no tardarán en ocuparlo y usarlo para aumentar su prestigio social, fruto del desarrollo de la mentalidad aristocrática en La Palma a partir del siglo XVI y, sobre todo, durante el XVII. Testigo de ello es el hecho de que algunos individuos de la oligarquía, sufragarán muchas fiestas por sus propios medios y así consiguen no sólo el mencionado prestigio, sino también complicidad y apoyo entre los vecinos. Sin embargo, algunas de ellas "eran organizadas y costeadas por los cabildos"[27], al menos en parte. Desde el siglo XVI la contribución económica de la institución civil junto con la iglesia, para celebrar las fiestas, decayó en favor de los oligarcas, quienes pasarán a sufragarlas en casi su totalidad. Con la participación del cabildo o no, en los gastos, lo que sí es evidente es que a lo largo del siglo XVII, hay una clase social que ocupará los altos cargos políticos, que tendrá como consecuencia la creación de un grupo provisto de poder económico y político, con el que algunos adquieren títulos nobiliarios, aprovechando la mala situación económica de la monarquía, sobre todo a partir de Felipe III. A la elite le interesaba el mantenimiento de esta estructura, devocional y religiosa, en la que uno de los pilares que la sustentaban eran los cultivos como, por ejemplo, la caña de azúcar, que era una de las fuentes que emanaban riqueza.

Un modo por el que las altas capas sociales controlaban las celebraciones, era mediante la fundación de cofradías y hermandades, y también con la pertenencia a ellas, siendo éstas asociaciones religiosas que organizan y llevan a cabo las fiestas, con el objetivo de honrar a los santos de sus devociones particulares. Al mismo tiempo, las noticias sobre sus fundaciones nos sirven para interpretar los orígenes de las primeras festividades.

Entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX, también podemos ver que los factores económicos e ideológicos influyen en la fiesta popular, y que producen la decadencia de las mismas. Por un lado, hay distintas realidades que provocan la desaparición de algunas de ellas: declive en las inversiones en jolgorios, crisis económica, algunas prohibiciones de los eclesiásticos, pérdida de la base económica de las cofradías y hermandades, etc. Como consecuencia de ello, las estructuras que sostenían la fiesta tradicional, entran en decadencia y, por ende, las celebraciones lo harán con ellas; con lo cual, es evidente la estrecha dependencia, de los ritos festivos, a

[27] Ibídem, p.129-130.

las altas clases de la sociedad que las monopolizan y costean. Ese declive económico, igualmente se manifiesta en la poca inversión en bienes y obras religiosas, debido a que los derroches suntuarios fueron considerados un "freno para la capitalización económica"[28], y también porque la economía isleña se podría estancar. Por tanto, entendemos que "se erosionaron las bases socioculturales y económicas de la fiesta tradicional del Antiguo Régimen"[29], debido que, aparte de las razones ya mencionadas, debemos añadir la liquidación de los bienes de las cofradías con la desamortización de Mendizábal en 1836, que supuso la supresión de los conventos. Con la derogación del Antiguo Régimen y con los inicios del capitalismo, ya algunos historiadores empiezan a usar el concepto de "clase" en lugar de "estamento"[30]; aunque en los inicios del siglo XIX, la mayoría de la población estaba formada por campesinos. Sin embargo, ahora sólo las clases dominantes, algunos de ellos son indianos que pudieron aumentar su riqueza, son las que invertirán en las fiestas que, en realidad, también les servirán para aumentar su prestigio social porque, cada vez más, las actividades festivas se desarrollarán "en sociedades privadas"[31], e incluso, a pesar de que muchas son "diversiones públicas", algunas cobran entrada[32] y no todo el mundo puede acceder a ellas. La iglesia pierde el protagonismo, frente a los lugares privados y la calle, y aparecen las comisiones de fiestas[33]. Esto nos indica que el comercio con América y la emigración, entre otras cosas, han hecho que algunas familias aumenten su capacidad adquisitiva.

En lo que respecta a los factores ideológicos que influyen, hubo varias corrientes de pensamiento: una de ellas aceptaba a la religión pero no toleraba el vínculo entre Estado e Iglesia, otra defendía la relación estrecha que se había venido desarrollando entre ambas instituciones desde los Reyes Católicos, ideas que integran a la razón con la idea religiosa, etc. En cuanto a la primera de ellas, el catolicismo ilustrado, consideraba que

---

[28] ARBELO GARCÍA, A., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *El Antiguo Régimen: Siglos XVII y XVIII.* Centro de Cultura Popular Canaria, 1988, p.78.

[29] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La Iglesia en Canarias. 1691-1816.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008, p.127.

[30] SUÁREZ BOSA, M. "La formación de una sociedad de clases." En: de BETHENCOURT MASSIEU, A. (ed.), *Historia de Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p.435.

[31] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "Clero y religiosidad popular". En: MORALES PADRÓN, F. (coord.) *Historia de Canarias*. Volumen III. Siglo XVIII. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica S. A., 1991, p.610.

[32] Véase ANEXO IV.

[33] Véase ANEXO I.

el mundo eclesiástico se había alejado de la inspiración del Evangelio y que, por tanto, el ser humano debía separarse del providencialismo, que defendía la idea de que el hombre era un objeto pasivo ante Dios, y percatarse de que "su propio esfuerzo era promotor de la riqueza"[34]. Ese planteamiento es un claro ejemplo de choque de mentalidad, que es entre los ilustrados y los partidarios de las ideas escolásticas, y no tanto entre ilustración y religión. La religiosidad popular se siguió manifestando, como por ejemplo en las costumbres de "luto" y "promesas" a las vírgenes; aunque, lentamente la sociedad se fue laicizando[35], y el espíritu crítico continuó conformándose como un principio moral. Como consecuencia, las ideas tradicionales paulatinamente pierden prestigio frente a lo que conocemos como "libertad de conciencia", que va unida a concepciones que pretenden eliminar la hegemonía económica del clero; lo que a su vez demuestra que el camino hacia la secularización de la sociedad, el paso de lo religioso a lo estrictamente civil, se manifiesta y está en marcha. Por esos motivos, se aprecia una modificación de la actitud de las elites hacia la religiosidad.

Por otra parte, con la creación de las Sociedades económicas de Amigos del País, en Santa Cruz de La Palma a partir de 1776[36], se aprecia un gran cambio en la mentalidad, ya que se reúnen ilustrados, que no terminan por separarse del todo de la religión católica, que intentaban reducir el poder eclesiástico y aportar ideas en un clima de debate productivo, mientras veían al clero regular, no a la religión, como un obstáculo para el progreso. Por tanto, este es el símbolo de la unión entre planteamientos escolásticos del siglo XVII con la mentalidad liberal del XIX; sin embargo, el liberalismo clerical, y las facciones mixtas que no se decantaron entre liberalismo o absolutismo, fueron desapareciendo en la década de 1830[37]. En la época decimonónica, se van incorporando nuevos elementos militares en la cultura, porque "las bandas militares alegraron durante muchos años la vida en algunas ciudades de Canarias"[38], y también aparecen agrupaciones musicales civiles.

---

[34] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La Iglesia en Canarias…*, p.52-53.
[35] Véase ANEXO V.
[36] CARBALLO FERNÁNDEZ, M. *Discurso leído ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa cruz de La Palma en Canarias en el solemne acto de inaugurar sus tareas el presente año.* Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1866, p.7.
[37] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La iglesia en Canarias…*, p.57.
[38] ARENCIBIA de Torres, J. "Aportación de los militares a la sociedad canaria, siglos XVII a XIX". En *IV Jornadas Históricas. Sociedad y Milicia en Canarias. Siglos XVI-XIX.* Santa cruz de Tenerife: Cátedra Cultural "General Gutiérrez", 2001, p.65.

Los cambios ideológicos se materializan, por ejemplo en la educación, porque las enseñanzas se impartían, hasta finales del XVIII, en las escuelas religiosas; pero con la llegada del siglo XIX, entran en decadencia debido a que "no estaban ya a la altura de la sociedad contemporánea"[39]. Hay que destacar, que es evidente que las clases de los religiosos no eran suficientes para satisfacer las necesidades culturales de la época, cuando "el ambiente palmero ya alentaba al propósito de crear una escuela extraconventual"[40], y que también, uno de los objetivos que se fijaron los componentes de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma, fue "procurar el progreso de la educación pública"[41]. En el lado opuesto, los religiosos pensaron que la Revolución sólo difundió errores, destinados a sembrar el desorden en las ideas, y que sólo iba a "sustituir el reinado del bien por el del mal"[42]. Podemos interpretar que el ilustrado pretende reformar a la sociedad, y cambiar sus costumbres y comportamientos a través del conocimiento, con lo cual, las funciones y competencias que tenían los conventos, las tendrán, paulatinamente, los institutos de enseñanza media.

De manera general, el cambio social y de mentalidad, junto con el regalismo en "la descristianización y la desacralización de la monarquía"[43], formaban parte de un proceso lento, en el que el colectivo social va aspirando a delimitar los poderes de la iglesia; lo que tiene como consecuencia, la extinción de muchas de las celebraciones populares, el cambio que existe en las que continúan celebrándose y, sobre todo, la aparición de nuevas.

III. LAS FIESTAS EN LA ISLA DE LA PALMA (SIGLOS XVI-XIX): UNA VISIÓN GENERAL

III.1. Las fiestas de invierno:

Durante la Edad Moderna y principios de la Contemporánea, en la isla de La Palma, las máscaras y la noche se fusionaban en fiestas en las que no había distinción

[39] CIORANESCU, A. "La ilustración canaria". En: MILLARES TORRES, A. *Historia General de las Islas Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, Editora Regional Canaria, 1977, Tomo IV, p.191.
[40] GONZÁLEZ PÉREZ, P. B. *La enseñanza secundaria en Canarias en el siglo XIX.* Tesis doctoral. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 1997, Tomo III, p. 589.
[41] REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. *Estatutos y Reglamento Interior de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma en Canarias, adoptados respectivamente por dicha Sociedad en sus sesiones de 1º y 14 de enero de 1866.* Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1866, p.3.
[42] DARIAS Y PADRÓN, D. V. *Historia de la Religión en Canarias.* Santa Cruz de Tenerife: Editorial Cervantes, 1957, p.160.
[43] MUIR, E., Fiesta y Rito en la Europa moderna. Madrid: Editorial Complutense, 2001, p.341.

entre Navidad y Carnaval[44]. Es el período que comprende entre el solsticio de invierno, y la última luna de la misma estación en el martes de carnaval; un margen en el que el campesino canario tenía que trabajar para preparar la siembra. "Los franciscanos fueron los máximos difusores de las fiestas navideñas"[45], y en el 13 de diciembre con Santa Lucía, en Puntallana, que contaba con fábrica parroquial desde 1530[46], comienzan los cánticos y celebraciones que durarán hasta el 2 de febrero, las cuales son llamadas "fiestas de locos"[47], en las que el interior de las iglesias pasaba a ser el punto central del jolgorio y "la inversión del orden normal de las cosas tenía un papel primordial en la fiesta"[48]. Esto provocará el descontento del clero, que tratará de enmendar la situación, mediante las prohibiciones, al considerarlos comportamientos alejados de la doctrina católica, o paganos, según algunos que expresaron su descontento. Sabemos que esta posición varió con el paso del tiempo, y que fue con la ilustración cuando el cabildo catedralicio tomó serias medidas que acabaron con algunas de ellas, porque se reaccionó contra las ceremonias y teatralizaciones, que pusieran en entredicho la moralidad del catolicismo ilustrado, como era el caso del teatro navideño, y que atentaban contra el respeto a los llamados "divinos oficios" y las oraciones.

A mediados de diciembre, se comenzaban a hacer y a decorar los nacimientos o belenes, según algunas costumbres de Madeira, que consistían en sembrar cereales en el interior de algunos hogares, que a los 11 días germinaban, alcanzando esta costumbre un apogeo en el siglo XVIII[49]. Entre el 16 y el 24, las "misas de la luz" simbolizaban que la virgen lleva nueve meses de embarazo, momento en el que se celebra la fiesta de la Expectación, en la que la Cofradía de la Expectación o de la O, juega el papel principal en la isla desde 1629, hasta que decae entre finales del siglo XVIII y principios del XIX[50]. En las vísperas hubo una mezcla entre diversión y devoción, que nunca fue aprobada por todos. Tenemos para el año 1602 en Santa Cruz de La Palma, algunas noticias[51] sobre la existencia de inconvenientes o comportamientos indignos, que tendrán como consecuencia la condena a los infractores. Ese descontento de los

[44] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…,* p.175.
[45] Ibídem, p.206.
[46] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.*, Tomo I, p.119.
[47] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.180.
[48] CARO BAROJA, J. *El Carnaval…,* p.50.
[49] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.185.
[50] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. Cit.,* Tomo I, pp.42-43.
[51] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…* p.187.

clérigos fue en aumento hasta el siglo XVIII, momento en el que las prohibiciones serían más efectivas.

Por otro lado, en Canarias se celebraba la festividad del Niño Dios, siendo un culto promovido principalmente por los franciscanos, quienes consiguen que tuviese una gran acogida. Hay una variedad de actos, algunos en el convento franciscano[52], en los que los sacerdotes ilustrados veían brotes de paganismo por todas partes, y se indignaban con algunas escenas, pues consideraban que no se respetaba la sacralidad de los templos. Es evidente que un aparente descontrol caracterizaba a las veladas navideñas, en las que algunas de estas, como las misas celebradas después de la "del Gallo", fueron vigiladas por Antonio Tavira Almazán (obispo de Canarias a finales del siglo XVIII). En algunas, se llegó a detener a Miguel de Sotomayor[53], debido a las desviaciones en los comportamientos y conductas, que sufrió la fiesta.

Ya en el mes de enero, el día 1, la fiesta de la Circuncisión es la jornada en la que el año nuevo comienza, y se compagina el ciclo anual con la vida de Jesús. La cofradía del Niño Jesús, que en La Palma se hallaba en el Convento de Santo Domingo, se ordenaba a hacer la fiesta del Niño Jesús el día de la Circuncisión (hay noticias de la cofradía desde 1733[54]). En la ermita del Buen Jesús, fabricada en Tijarafe a partir del año 1584[55], se conserva una imagen a la que se le sigue dando culto, donde se siguió haciendo la fiesta durante muchos años[56]. Por otra parte, la Epifanía es el 6 de enero, en un momento en el que se conmemora la llegada de los Reyes Magos, justo doce días después de la luna nueva de diciembre, y se visitan las imágenes del Niño Jesús en los centros religiosos. Una representación teatral de ese día, y del anterior, es el Auto de Reyes Magos; el cual llegó a celebrarse en Santa Cruz de La Palma, en la Calle de la Cuna, posteriormente conocida por la de Díaz Pimienta, donde aparecían tres jinetes. Desde un balcón, Herodes intercambiaba un diálogo con ellos, que consistía en versos transmitidos de generación en generación, mientras el público escuchaba. En ese contexto, hay referencias que podrían fechar a esta celebración sobre los años finales del siglo XVII[57]. Sin embargo, también hay constancia de una copia del Auto, de Garafía,

---

[52] Ibídem, p.200.
[53] Ibídem, p.201.
[54] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.,* Tomo I, p.48.
[55] Ibídem, p.120.
[56] Ibídem, p.120
[57] ABDO, A., REY, P. "El "Auto de los Reyes Magos" (el problema de su autoría) y una tradición recuperada". En: *La Graja-Revista Cultural Palmera,* Santa Cruz de La Palma: Nº 6-Primavera 1991, p. 21.

escrita por un autor anónimo, y firmada por Antonio Rodríguez López (1836-1901)[58], que nos informa de esta representación en otra zona de la isla, y en otra época.

Hemos interpretado, que en el 15 de enero se conmemora la fiesta de San Amaro, considerado el protector de las fracturas, entre otras cosas, siendo ésta una devoción muy arraigada en el noroeste peninsular. Su culto llegó a Canarias desde los primeros momentos de la conquista, posiblemente por parte de portugueses, que tienen una enorme cantidad de ermitas bajo su advocación, sobre todo en Madeira. Los orígenes de su advocación en La Palma, los podemos datar a través de la constatación de una visita del Iltmo. Sr. Obispo Don Fray Juan de Arzóloras en 2 de mayo de 1571, en la que se menciona a la de "San Amaro de la Puntagorda"[59]; una fiesta que se celebraba con la peregrinación, en la que los padres daban cierta licenciosidad a sus hijas, y "acudían de todos los pueblos de la isla"[60] para, entre otras cosas, disfrutar del baile del sirinoque. Por ello, puede ser vista como una fiesta libertina, tal y como lo demuestran algunos dichos populares, teniendo como consecuencia que el obispo Tavira no tardara en prohibir estas romerías "por las inmoralidades que se cometen"[61]. Dos días después, el 17, se celebra la fiesta en honor a San Antonio Abad, considerado como el santo que protege al ganado, y su advocación se expande por el archipiélago a lo largo del siglo XVI, teniendo un ejemplo en Fuencaliente, con su parroquia fundada en 1576[62], que la celebraba con lo que quedaba de las provisiones invernales.

Dejando enero atrás, con la luna nueva del 2 de febrero, es la tradición purificar al ganado el día de la Candelaria, fecha en la que se guardan los nacimientos en las casas y Jesús se presenta en los templos[63]. Tenemos una de las primeras advocaciones para la isla en Tijarafe, ya que en 1571 hay noticias fiables de su existencia[64]. San Blas se celebra el 3 de febrero, visto como el dominador del viento y del soplo, protector de la garganta y faringe, que está estrechamente relacionado con el día anterior por el culto a las candelas. En Mazo podemos encontrar su veneración y advocación, en la parroquia con honor a éste, que fue edificada por los vecinos, en un terreno que les dio "Martín

[58] HERNÁNDEZ PÉREZ, Mª. V. *La isla de La Palma. Las fiestas y tradiciones.* Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, p.60.
[59] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.,* Tomo I, p.111-112.
[60] VIERA, I. *Costumbres canarias.* Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote-A.S.C. Litoral-Elguinaguaria, 1994, p.236.
[61] Ibídem, p.235.
[62] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.117.
[63] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.216.
[64] Ibídem, p.120.

Camacho y otros conquistadores", el 22 de abril de 1603[65]. El siglo XIX aportó, entre otras cosas, la generalización, apogeo y uso de los fuegos artificiales.

Tal y como hemos visto, el carnaval comienza desde el mes de diciembre porque está inmerso en la Navidad. En toda Canarias, los bailes y las máscaras[66] promueven la diversión colectiva, en los que participaba todo el pueblo, ricos y pobres, y "reinaba la broma"[67] hasta que por la noche del martes de carnaval se acababa todo. Esas celebraciones teatralizaban los problemas cotidianos y "en el siglo XVIII se dan los primeros pasos para la institucionalización" del teatro y del carnaval[68], con las autorizaciones de Carlos III. Durante el siglo XIX, en esos bailes se pueden apreciar la penetración de nuevas expresiones musicales, porque se incorporan nuevos instrumentos en las tabernas y casas particulares; y también podría decirse que una parte del carnaval era considerado de "gente baja"[69], porque incluso se critica a Antonio Miguel de los Santos por ser descendiente de comediantes de Santa Cruz de La Palma; por ello los ilustrados distinguirán entre el teatro que es aberrante y el que no lo es, según sus ideas. No obstante, mientras "se reprimía y prohibía el carnaval popular"[70], se desarrollaban por parte de las elites, un carnaval de bailes que pueden ser considerados como "exquisitos y refinados"[71], y que nos muestran el fruto del proceso de laicización de la sociedad, que es aceptado por parte de la autoridad civil. No todo el mundo podía asistir a estas fiestas porque algunas eran privadas; y aunque otras sí eran públicas, en muchas se cobraba entrada. A su vez, es evidente que estos jolgorios carnavalescos, son tolerados durante el siglo XIX en casinos[72] y sociedades de corte aristocrático. Como consecuencia, decae la fiesta popular; sin embargo, los bailes refinados de las altas capas sociales tienen elementos comunes con las expresiones de las clases populares, en donde el lujo con el que se celebra es la principal diferencia. Lo común es la oposición a la Cuaresma, y la connotación individual y psicológica que tiene esta fiesta en las personas, porque disfrazarse es un modo de desconectar de la realidad.

---

[65] Ibídem, p.115.
[66] Véase ANEXO II.
[67] NAVARRO, D. J. *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial La Provincia, 1931, p.133.
[68] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.241.
[69] Ibídem, p.241.
[70] Ibídem, p.246.
[71] Ibídem, p.246.
[72] *El Time,* 15 de febrero de 1867.

Con respecto a 1864, tenemos noticias sobre la celebración de un "baile de máscaras en el salon [sic] del teatro" y también del "baile de *piñata*", no sólo en Santa Cruz de La Palma, sino también en El Paso[73]. Para dos años después, hemos analizado que se hicieron celebraciones "por la Sociedad conocida con el nombre de *Terpsícore*", donde se desempeñaron "bailes y otros espectáculos públicos"; y que en el 2 de febrero "á [sic] pesar de los muchos lutos que hay en la poblacion [sic], todos estuvieron estraordinariamente [sic] concurridos y animados, incluso el de *piñata*"[74].

Para 1867, se anunciaba que "la temporada de invierno promete ser muy animada" y que en el 8 de diciembre, en un salón, hubo un concierto por parte de D. Francisco Traval[75]. En la noche del 22, se llevó a cabo "gran baile público de máscaras en el salon [sic] de Terpsícore y Melpómene"[76], lugar en el que se inauguró el primer baile de la temporada de invierno, en el que "haciéndose harto cortas las horas de esa deliciosa noche a nuestras lindas paisanas, que guardan con impaciencia el momento de reanudarlas en el segundo baile, que tendrá lugar el día de año nuevo". En este baile son "más positivamente barato el precio de las acciones y entradas […] puesto que por ocho reales se dan á [sic] los socios tres billetes […] para optar á [sic] los regalos y el servicio de guarda-ropa *gratis*"[77]. Para el 30 de diciembre de este mismo año, tenemos noticias que nos dicen que "en los dias [sic] de año nuevo y Reyes" se hicieron bailes en el salón Terpsícore[78]. En esta temporada, los domingos por la noche, los jueves, "el lúnes [sic] de carnaval y el domingo de piñata" se hicieron algunos bailes en el Casino Liceo, para los que se anunciaba: "divertios [sic] mucho bellas palmeras"[79]. En el Casino también se celebraron otros bailes carnavalescos[80]. Podemos apreciar que, en la mentalidad, se respetaba el "luto" y no todo el mundo puede asistir a estos bailes; porque "el carnaval, como era de esperar por los muchos lutos, estuvo este año muy poco embullado; las alegres y bulliciosas comparsas que otras veces recorrian [sic] las calles se echaron de menos"[81].

III.2. Las fiestas de primavera:

[73] *El Time*, 14 de febrero de 1864.
[74] *El Time*, 11 de marzo de 1866.
[75] *El Time*, 30 de noviembre de 1867.
[76] *El Time,* 22 de diciembre de 1867.
[77] *El Time*, 30 de diciembre de 1867.
[78] Ibídem.
[79] *El Time*, 17 de febrero de 1870.
[80] *El Time*, 30 de enero de 1868.
[81] *El Time*, 15 de febrero de 1869.

Comienza la cuaresma con el Miércoles de Ceniza, que es un periodo de intensa actividad agrícola, tanto por la preparación de la siembra como por el mantenimiento de los cultivos. También es una época de ayuno y de prohibición de carne; aunque debe pensarse que las clases populares no siempre disponían de este alimento. Dentro de esta temporada, la Semana Santa es el momento de mayor importancia y su culto se extiende por Canarias durante el siglo XVII. En primer lugar, podemos apreciar que en la última semana de Cuaresma, también conocida coma la Semana de la Pasión que acaba con el domingo de Ramos, se celebraban las ceremonias del Viernes de Dolores y Sábado de la Pasión, protagonizadas por la ceremonia de la Seña, en la que el sacerdote iba acompañado por los monaguillos, cantaban las vísperas, aparecía con la capa pluvial morada y con banderas cantando el "Vexilia Regis". Hemos analizado que, como mínimo, en Santa Cruz de La Palma "se ha venido celebrando esto desde 1603"[82].

Por otra parte, con el Domingo de Ramos, iniciada ya la Semana Santa, llega un momento en el que se sigue escenificando la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, porque se conmemora la llegada de Jesús con palmas y olivos, y con "procesión por las inmediaciones" de la parroquia de El Salvador[83], en las que era evidente el impulso de las cofradías. Al día siguiente, el lunes, se celebraba la Oración del Huerto (que conmemora el momento después de la última cena y antes de ser capturado Jesucristo), en la mayoría de las islas, predicada en el Convento de San Francisco gracias a la Orden Tercera Franciscana que la extendió durante el siglo XVII[84]. A través de las fuentes, sabemos que en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, desde 1637[85] un regidor del cabildo, Matías de Escobar y Pereyra, se ocupó de sufragar la procesión.

La composición de las procesiones variaba entre unos años y otros pero, el origen del paso de la Negación de San Pedro, en el martes santo, lo conocemos a través de un inventario del 16 de junio de 1795, hecho por parte del notario público Nicolás Cayetano de Brito, en el que también consta una imagen "de San Pedro llorando". No obstante, puede decirse que el origen es aún más antiguo, porque hemos visto que en las

[82] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma I.* En: *Diario de* Avisos, 26 de marzo de 1963, p.7.
[83] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma II.* En: *Diario de* Avisos, 27 de marzo de 1963, p.7.
[84] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.268.
[85] Ibídem, p.269.

cuentas del Presbítero don Pablo Barroso de Sá, del 39 de junio de 1738, se justifica una cantidad de dinero para una diadema del Apóstol[86].

Para el miércoles santo, hemos interpretado que el Nazareno, con adornos donados por algunos indianos en 1790, "salía por la tarde desde el convento dominico"[87], siendo fundada su hermandad en 1667[88], y que en ese día, desde 1682 se celebraba también en San Andrés y Sauces, y en los Llanos de Aridane sobre el siglo XVIII[89]. Para este último lugar, Juan Gutiérrez y Martín de Salazar, y Catalina Martín Corral, su mujer, fundaron la cofradía en 1703, teniendo su fiesta el 14 de septiembre. En ese mismo día, a las once de la noche se celebraba el oficio de "tinieblas", que se llegó a hacer también otros días como el jueves y viernes santo. Prueba de ello es un inventario parroquial, en el que el 20 de agosto de 1603 se menciona "un candelero de tinieblas" y, por otra parte, vemos que a principios del siglo XVII, en los mandatos del obispo de Canarias don Francisco Martínez Ceniceros se especificaban normas sobre la celebración de estos oficios[90].

El Cristo de la Veracruz y el de la Misericordia, tendrán especial importancia durante el jueves y viernes santo, en varias partes de Canarias, entre ellas en Santa Cruz de La Palma. Asimismo, uno de los protagonistas del jueves es el Señor de la Piedra Fría, que es una "obra de procedencia americana"[91], porque desfila en la procesión "de la sangre" a cargo de la Hermandad de la Misericordia. Tenemos entendido que los costes eran elevados, y que se celebraban las ceremonias con una suntuosidad contraria a toda sencillez, en las que los adornos con flores y frutas estaban presentes, como mínimo, desde 1706[92]. Suponemos que no fue fácil costear y mantener las celebraciones de este día a lo largo de los años, sobre todo en Tijarafe[93], por la crisis de la época; con lo cual, hubo períodos en los que no hubo personas acomodadas que se hicieran cargo de esos gastos, a no ser que lo hiciese algún indiano que hubiese retornado.

---

[86] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma III.* En: *Diario de* Avisos, 28 de marzo de 1963, p.6.
[87] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.277.
[88] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.46.
[89] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.278.
[90] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma V.* En: *Diario de* Avisos, 30 de marzo de 1963, p.7.
[91] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.291.
[92] Ibídem, p.295.
[93] Ibídem, pp.297-298.

El viernes era el día grande de la semana santa. En Santa Cruz de La Palma, junto con otras localidades, los Cristos Crucificados eran los grandes protagonistas. La Hermandad de la Misericordia erigida en 1588, se ocupaba de costear la ceremonia, y también portaba un Santo Cristo y una Dolorosa o Virgen de la Soledad[94]. Durante el siglo XIX, el párroco ilustrado Manuel Díaz sustituyó el antiguo Cristo por uno de Aurelio Carmona, y las imágenes de San Juan Evangelista y La Magdalena. En el libro de la Cofradía de la Misericordia, conservado en la parroquia Matriz de El Salvador, en un inventario del 5 agosto 1681, se nombran a las figuras que salían en procesión ese día, entre ellas "un cristo grande"[95]. Para la ceremonia del Santo Entierro, la Cofradía de Nuestra Señora de La Soledad, fundada por Bula de Clemente VIII en 1601 y en clara decadencia a principios del siglo XVIII[96], organizaba la procesión que salía desde el Convento de Santo Domingo, pero empezó a decaer a partir de 1629. Finalmente Pedro de Sotomayor Topete[97], y más tarde sus descendientes, se ocupó de su financiación.

El sábado santo conmemora el momento de la Resurrección, ceremonia para la que Tomasina de Espinosa y Boot, junto a Juan Fierro y Monteverde, fundaron un altar con motivo del descanso del Santísimo en 1661[98]. Puede ser interpretado como el día de la Pascua o la Pascua Florida, que debe su nombre a la celebración de la vegetación, resurrección y renacimiento vegetal, que desde el punto de vista religioso simboliza la de Jesucristo y de todas las personas.

Si nos adentramos en mayo, "mes del esplendor de la vegetación"[99], veremos que se trata de una época de trabajo agrícola intenso, un momento en el que crecen los pastos y que, el simbolismo vegetal, junto con el culto a las flores, lo encontraremos representado en la Cruz. El 3 de mayo es el día de la Invención de la Cruz, fiesta que se celebra gracias al impulso por parte de los franciscanos. Al analizarla, vemos una tradición muy arraigada en las islas, por la cantidad de cruces que se encuentran por toda la geografía insular y los lugares que llevan su nombre. Otra razón, que nos

---

[94] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma IX.* En: *Diario de* Avisos, 6 de abril de 1963, p.6.
[95] Ibídem.
[96] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.45.
[97] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma IX….*
[98] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma XII.* En: *Diario de* Avisos, 9 de abril de 1963, p.7.
[99] CARO BAROJA, J. *La estación del amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*. Madrid: Taurus Ediciones, 1979, p.18.

demuestra la magnitud del arraigo, es que se remonta a la época de la colonización[100], en la que Alonso Fernández de Lugo tuvo especial devoción a ella y a San Miguel; con lo cual, era parte de su programa de cristianización en el que, a partir del siglo XVI, los hombres se ocupan de adornar las cruces con fragmentos vegetales, como ramas de álamo o de laurel, mientras las mujeres tratan de revestirlas. Las fiestas de la Cruz se unieron con los Vía Crucis[101] en el siglo XVII, siendo devociones en las que las órdenes terceras franciscanas desarrollaron un significativo protagonismo.

Ejemplos de estas devociones los tenemos en Santa Cruz de La Palma, Mazo, El Paso y Breña Alta, lugares de especial impulso, en los que se aprecia esa unión entre el culto al árbol y a la Cruz. En cuanto a los orígenes, hay numerosas leyendas, mitos, milagros o historias ficticias que hablan de la extraña aparición de las cruces en algunos laureles en 1573 y 1622, que le dan mayor misterio a esta veneración. Como consecuencia, éstas pasan de ser objetos milagrosos a ser objetos de oración. En el archipiélago, a partir de la conquista, aparecen hermandades de clases acomodadas que querían controlar esta fiesta junto con la de la Exaltación de la Cruz, que se celebra el 14 de septiembre en momento en el que se conmemora la crucifixión de Jesús. Para Santa Cruz de La Palma, desde 1514 hay noticias de la existencia de una cofradía de la Misericordia, que se fusionó con la hermandad de la Veracruz, instaurada en el año 1558[102] y en decadencia entre el siglo XVIII y XIX[103]. Debemos destacar que la sociedad canaria cambia durante la centuria de las luces y con la entrada del siglo decimonónico, con el régimen liberal, porque la Hermandad de Misericordia y, con ello, la solemnidad de las fiestas de la Cruz, casi desaparecieron[104] sin apenas dejar huella, manteniéndose las enramadas tradicionales. Sin embargo conocemos que, aparte de las misas solemnes que sí se continuaron celebrando, la celebración adquiere una nueva forma con "una compañía de nuestro Botallon [sic] Lijero [sic] precedida de su banda de música que ejecutó con maestría, casi en toda la carrera, bonitas marchas"[105].

III.3. Las fiestas de verano y otoño:

[100] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.334.
[101] Ibídem, p.335.
[102] Ibídem, p.344.
[103] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.47.
[104] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.351.
[105] *El Time*, 7 de mayo de 1868.

Para esta época, la maduración y recogida de los frutos, entre ellos los cereales, es una realidad agrícola. Próximo a ella, el 13 de junio se celebraba el día de San Antonio de Padua, uno de los santos más difundidos por Canarias, a partir de la fundación de su cofradía en 1672 en el Convento de San Francisco[106]. En este momento, se enramaron los domicilios y se hicieron altares con flores en honor al santo, hasta que Tavira, un obispo ilustrado, intentó prohibir los arcos frutales de varias festividades en Tijarafe[107]. En consonancia con ello, en 1603 el obispo Martínez Ceniceros señaló que en Santa Cruz de La Palma, los bailes nocturnos estaban mal vistos[108] porque los comportamientos de la gente no eran los adecuados, y como consecuencia, se prohibieron.

Por su parte, otra fiesta de importancia capital en la sociedad isleña es la de San Juan Bautista, que simboliza al agua[109]. En la Parroquia de El Salvador se fundó su cofradía en 1640 y decae entre finales del siglo XVIII y principios del XIX[110]. Su fiesta se celebra el 24, "puesto en relación con el solsticio de verano"[111], y la adoración a éste la podemos fechar con la construcción de una parroquia en Puntallana, que en "1515 ya se declaraba iglesia parroquial y bautismal"[112], aunque en muchísimos pueblos más se puede encontrar, porque fue una devoción muy generalizada y extendida desde el siglo XVI. Unos de los elementos que lo caracterizan, son la pronosticación de las lluvias por la mañana y las hogueras, que con él es cuando tienen mayor importancia, aunque se hacen también el 29 con San Pedro, que en 1539 era una "ermita con capellán"[113] pero, con éste, son más famosos sus altares en Breña Alta.

Entre finales de junio y principios de julio, hemos analizado unas celebraciones de la Virgen de Los Remedios, en Los Llanos de Aridane, para el siglo XIX. Para 1864 sabemos que, aparte de las personas que participaron en su organización, hubo dos creyentes (D. Francisco Fernández Taño y D. Antonio Carballo Fernández) que tuvieron la iniciativa de sufragarla y de celebrarla porque habían hecho una "promesa" a la virgen, para que una persona cercana se curase. El festejo se inició con campanadas,

---

[106] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. Cit*., Tomo I, p.47.
[107] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.354.
[108] Ibídem, p.354.
[109] CARO BAROJA, J. *La estación del amor…*, pp.138-139.
[110] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.43-44.
[111] CARO BAROJA, J. *Ensayos sobre la cultura popular española.* Madrid: Editorial Dosbe, 1979, p.66.
[112] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.118.
[113] Ibídem, p.103.

"disparos y cohetes, y entrada de la banda militar del Batallon [sic]". Don Narciso Pérez Wangüemert dirigió una danza de 24 jóvenes "al compás de las marchas tocadas por la banda militar"[114]. Se manifiesta la participación de todo el pueblo, en la medida de las posibilidades de cada cual, y también las mentalidades del momento. Esos pensamientos o principios morales, se aprecian en el agradecimiento a la advocación mariana por haber dado solución a un problema. Posteriormente, en 1868 "viéndose muchísimas personas de todas clases de la sociedad de ambos sexos y edades"; a las procesiones, sermones y a las misas solemnes, se unió "un piquete de infantería con tambor y la banda de música de aficionados que tocaba con bastante afinacion [sic] selectas marchas y escogidos pasos dobles"[115].

Ante todo debemos destacar que "el Corpus Christi es la festividad más antigua del Archipiélago"[116], y su celebración comienza 60 días después del domingo de resurrección, cuando comienza a consolidarse el verano. Es considerada como un elemento clave en la evangelización de las islas, "supone un culto particular en la Eucaristía"[117], y las primeras noticias, que hablan de 1555[118], indican el nombramiento de dos regidores o diputados que deberán encargarse de la organización de la fiesta en Santa Cruz de La Palma, y que el cabildo se encargaba de sufragar una parte.

Podemos interpretar que una de las noticias, que hablan de las normas sobre las escenificaciones teatrales, las tenemos en los mandatos de Diego de Dehesa y Tello, obispo de Canarias, para el 19 de agosto de 1558. Posteriormente, para el 15 de agosto de 1574, un Arcediano de la Catedral de Canaria dictó las mismas normas que las anteriores, pero añadió que las representaciones teatrales (comedias, danzas y representaciones), "necesitaban el visto bueno del Vicario antes de que se hiciesen, por si hay alguna cosa deshonesta". Por consiguiente, en los mandatos del obispo don Fernando de Rueda, de 5 de julio de 1584, se aprecia que en las representaciones, que se celebraban en Navidad, Corpus Christi y Pascua de Resurrección, "se suelen hacer cosas indecentes" y necesitan que el vicario o un teólogo la observe antes de hacerse, por si algo precisa de una corrección. Después, Fernando Suárez de Figueroa, obispo de Canarias desde 1590 a 1590, prohibió hacer esas comedias dentro de la iglesia de El

[114] *El Time*, 19 de junio de 1864.
[115] *El Time*, 22 de julio de 1868.
[116] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.379.
[117] CARO BAROJA, J. *El estío festivo (Fiestas populares de verano).* Madrid: Taurus Ediciones, 1984, p.51.
[118] DÍAZ PADILLA, G., MARRERO RODRÍGUEZ, M., SOLANO RUIZ, E. *Acuerdos del Cabildo de La Palma (1554-1556)*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2005, pp.151-152.

Salvador y en las restantes que había en la isla; asimismo, Francisco Martínez Ceniceros, que le sucede en la jefatura de la diócesis (1597-1607), siguió con esas prohibiciones, por lo que "se comenzaron a hacer en los atrios de las iglesias". Como consecuencia, se puede entender que fue una forma de inculcar la religiosidad a través del género teatral, aunque los planteamientos de carácter rigorista trataban de impedir la espontaneidad popular y el carácter satírico de algunas de las escenificaciones. Sus gastos eran costeados por la fábrica Parroquial en el caso de que el cabildo no lo hiciese, a pesar de tenerlo estipulado en sus ordenanzas para gastarlo en esta fiesta, junto con la "Cofradía del Santísimo Sacramento"[119].

Para la misma ciudad palmera, unas noticias de 1603 nos hablan de los adornos de hierbas y ramos o tapices, que eran sufragados por el Cabildo y por la Cofradía del Santísimo[120]. En este mismo año, en la procesión iban delante los pendones, luego los santos, detrás los religiosos de los conventos con las cruces, y por último los representantes del cabildo: todo en orden de antigüedad[121]. Debemos destacar que Francisco Díaz Pimienta, nombrado en 1603 Hermano Mayor de la Esclavitud del Santísimo, fue el encargado de costear unas andas procesionales con cuatro pilares, de madera, dorados[122]. En cuanto a las cofradías que aportan y contribuyen para costear los gastos, hay noticias referentes al año 1605, que informan sobre los zapateros Francisco Pérez y Miguel González. Una vez constituidos en gremio, solicitaron disponer de una escultura de sus santos patrones, San Crispiano y San Crispín, para poder participar en la fiesta del Corpus. Sin embargo en 1688 entró en decadencia la cofradía [123] y acabó suprimiéndose. Posiblemente, el deterioro del gremio provocó el declive de la organización religiosa.

La celebración de la exaltación del cuerpo y sangre de Cristo, no sólo era durante la víspera y el día, sino que "se prolongaba ocho días más hasta su octava"[124]. En este día, dominicos y franciscanos celebraban sus procesiones en las que casi todo corría a cargo de una hermandad y, con anterioridad, por la iglesia parroquial[125], para

---

[119] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Festividad del Corpus Christi en Santa Cruz de La Palma.* En: *Diario de Avisos,* 3 de mayo de 1967, p.7.
[120] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.394.
[121] Ibídem, p.408.
[122] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Festividad del Corpus Christi en Santa Cruz de La Palma…*
[123] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.411.
[124] Ibídem, p.422.
[125] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Festividad del Corpus Christi en Santa Cruz de La Palma…*

que más tarde las clases dirigentes insulares asuman la financiación[126]; lo que provocará que el teatro en el Corpus entre en decadencia durante el siglo XVIII. Aun así, era tal la devoción que incluso el rey Carlos III, con el objetivo de ahorrar y evitar una excesiva teatralidad de su culto, intentó prohibir en 1771 el uso de fuegos, pero "limitándolo a las fiestas reales"[127]; sin embargo no lo consiguió. Hemos interpretado que para 1898, a la misa asistieron las autoridades Civiles y Militares junto a las bandas de música, e incluso, se afirma que en "este año contribuyó á [sic] su mayor realce el elemento militar"[128]. También que se hizo un paseo "en nuestra Alameda y amenizado por la Banda de Música *Urceolo Obrero*"[129].

En consonancia con esta calurosa estación, acontecieron las fiestas patronales de las diferentes localidades, que nacen desde principios del siglo XVI y culminan en el siglo XVII, centuria oligárquica por excelencia y momento en el que se expanden las cañas y sortijas de corte aristocrático[130]; sin embargo, estas últimas fueron prohibidas por los ilustrados. Para la celebración de ellas, las órdenes religiosas "extendieron el culto a nuevas advocaciones marianas" que proliferaron por todas las islas[131].

Santa Cruz de La Palma es la ciudad palmera sobre la que se posee mayor información, por su carácter de capital de la isla y sede de su cabildo. En la festividad de San Miguel el 29 de septiembre, en el equinoccio de verano, se representa al arcángel como el vencedor del bien, y también como un símbolo bélico de un cristianismo triunfante por la victoria frente al aborigen[132]. Se conmemora el desembarco de los conquistadores en la isla, y el cabildo lleva a cabo la organización de la celebración, con una procesión que discurre entre la iglesia de San Salvador y el convento dominico de San Miguel de las Victorias[133]. Una de nuestras primeras referencias[134], la hemos localizado en un acuerdo del cabildo fechado el 28 de septiembre de 1555, que nos dice que ya la celebración de esta fiesta era costumbre, con lo cual debió de efectuarse con anterioridad, conjuntamente con la tradición de sacar el pendón de la isla. Para el siglo XIX, contamos con noticias que nos informan que en "la víspera por la noche hubo

[126] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.425.
[127] Ibídem, p.428.
[128] *El Pancista*, 10 de junio de 1898.
[129] Ibídem.
[130] Véase: CARO BAROJA, J. *El estío festivo…*, pp.225-226.
[131] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.458.
[132] Ibídem, p.130.
[133] DÍAZ PADILLA, G., MARRERO RODRÍGUEZ, M., SOLANO RUIZ, E. *op. cit.,* p.XXXV.
[134] Ibídem, pp.215-217.

paseo y música en la Plaza de la Constitucion [sic]"[135], y que en 1866 se celebró misa "en la iglesia del estinguido [sic] convento dominico, con asistencia del M. I. Ayuntamiento"[136]. En 1867, sabemos que en la procesión participó la Hermandad del Rosario y que a esto le seguía un "piquete de tropa con la banda militar"[137]. Aparte de los "paseos" y el protagonismo de estas agrupaciones musicales, es importante destacar la asistencia de la "M. I. Municipalidad con el pendon [sic] de la conquista"[138].

Aparte, el culto al Rosario también alcanzó una gran expansión por todo el archipiélago, siendo los dominicos los que lo impulsaron de manera especial. La esclavitud en su nombre data de 1530, y sobrevive mediante tributos[139], donaciones, etc. Por otra parte, era la encargada de la fiesta de la Naval[140], la cual desde 1713 Pedro Massieu Monteverde voluntariamente había sostenido, en la que era común que en los paseos de gala, la elite exhibiera sus atuendos[141]. Aparte de la veneración a la Virgen en sí, se conmemora la victoria de las tropas cristianas sobre las turcas el 7 de octubre de 1571, y otro elemento que debemos destacar, es que la cofradía se reorganizó en 1860, "porque ya había dejado de existir"[142]. La fiesta experimentó cierta decaída a partir de 1835, pero en la plaza del convento de Santo Domingo se celebró una fiesta con música por la banda militar el 6 de octubre de 1866[143].

En cuanto a las fiestas gremiales, para los marineros canarios de los siglos XVI y XVII[144] sus patronos fueron San Telmo, la Virgen del Buen Viaje y la Virgen de la Luz, que se encontraban en la ermita del primero, edificada en 1574[145]. La festividad de Nuestra Señora del Buen Viaje, que es el 8 de septiembre, era costeada por la Cofradía de Mareantes, fundada en 1591,[146] debido a que entregaban los marineros, por devoción a ella, un porcentaje de sus ganancias. A finales del siglo XVII se construyó un nuevo templo. La fiesta de la Virgen de la Luz fue sostenida desde 1652 por Ana González

---

[135] *El Pito*, 1 de octubre de 1866.
[136] *El Time*, 30 de septiembre de 1866.
[137] *El Time*, 7 de octubre de 1867.
[138] *El Time*, 30 de septiembre de 1868.
[139] VV AA. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812).* San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1999. Vol. I, p.322.
[140] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.456
[141] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *La Hermandad y Esclavitud del Santísimo Rosario. Fiesta de Naval.* En: *Diario de* Avisos, 22 de octubre de 1963, p.7.
[142] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.49.
[143] Véase ANEXO III.
[144] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.495.
[145] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, pp.89-90.
[146] Ibídem, p.89-90.

Lima, pero en 1766 María del Patrocinio Volcán y Medina continuó sufragándola[147]. Parece que la Virgen del Carmen tuvo su auge en el siglo XVIII y desplazó a las otras devociones marineras. En agosto de 1659 se fundó su cofradía en la Parroquia de El Salvador, que celebraba la fiesta con "procesión por la calle y procesión igualmente por dentro de la iglesia"[148]. Otra festividad gremial fue la que celebraba un grupo de personas con fervor a San Gonzalo, erigido en la iglesia de Santo Domingo, durante el mes de septiembre de 1577. Tenía como objetivo principal el culto al Santo el 10 de enero y una misa rezada todos los martes. Asimismo, los zapateros también tenían su propia organización religiosa, porque los componentes de la hermandad de San Crispín y San Crispiano, fundada en 1605, eran "quienes hacían la fiesta" el 25 de octubre[149]. En realidad, estas antiguas devociones decaen o aparecen otras nuevas, como consecuencia de las transformaciones sociales y de las crisis de los propios gremios que las mantenían.

El culto a la cruz encontrada y consagrada por Santa Elena, tiene como consecuencia la institución en la capital palmera, a partir de 1622[150] por parte de Fray Juan de Guzmán, de la fiesta de la Exaltación de la Cruz el 14 de septiembre. La ermita de Nuestra Señora de la Soledad o del Planto, que se halla en La Dehesa, se fundó en 1611, y en el 21 de marzo de 1613 obtuvo licencia para celebrar los oficios divinos en ella; siendo la misa cantada a la Exaltación de la Cruz una de las más importantes y "la única festividad que se solemnizaba en dicha ermita"[151]. La Cofradía de Jesús Nazareno también participaba[152], pero la Cofradía del Santísimo Cristo Crucificado, establecida en 1708 en la parroquia de El Salvador y en clara decadencia a principios del siglo XIX[153], tenía como objetivo principal ésta celebración. También sabemos que en Santa Cruz de La Palma, durante la celebración salía en procesión el Señor de la Caída, obra esculpida en Sevilla en el año 1752[154]. La veneración alcanzó altos niveles de expansión durante el siglo XVII, pero empezó a decaer a finales del XVIII, cuando las elites sociales fueron dejando de sufragar los gastos.

---

[147] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.499.
[148] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.43
[149] Ibídem, p.44.
[150] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…,* p.506.
[151] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.91.
[152] Ibídem, p.46.
[153] Ibídem, p.48.
[154] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias...*, p.511.

En cuanto a los cultos otoñales, gozaba de gran devoción el Día de difuntos. La Cofradía de Ánimas, erigida en 1615, corría con su fervor y estaba obligada a celebrar una misa cantada y también una procesión "todos los lunes, y aniversario general en la conmemoración de los Difuntos"[155], en el que los fieles pedían por el alma de los fallecidos. Esta cofradía "poseía varios tributos y fincas, que pasaron al Estado"[156], y para toda Canarias, su día simbolizaba la oración y el recuerdo hacia los que ya habían terminado su vida, siendo una tradición muy antigua que trajeron los castellanos y que también se supo proyectar en el continente americano.

Una devoción característica palmera era la de San Martín. La tradición cristiana considera que San Martín de Tours (316-397) nació en Panonia y fue un soldado romano que se convirtió en obispo de Tours. En consonancia, nosotros pensamos que su figura ha sido tan emblemática porque, entre otras cosas, hay autores que le asocian con Galicia y Portugal[157], o con Madeira[158]. El 11 de noviembre era su día, en el que algunos ejemplares de la ganadería porcina eran sacrificados, para poder tener una reserva de alimentos con la que soportar el invierno, y además era una ocasión en la que el vino estaba en condiciones de ser degustado por primera vez. Con lo cual, este acontecimiento no sólo celebra la finalización de los contratos agrícolas entre viticultores y terratenientes, sino que se convierte en el período predilecto para su sacrificio[159]. Para la isla, no hay constancia de ningún templo dedicado a este santo ni ningún punto de peregrinación. No obstante, a fines del siglo XIX hay constancia de su celebración en Los Llanos de Aridane, donde se hacía la fiesta "desde tiempo inmemorial"[160] y se cantaban redondillas, que hablaban de los "guiños de ojos de sanas, tuertas y mancas y descomunales trancas de sanos, tuertos y cojos"[161].

III.4. Fiestas de carácter excepcional:

Entre las fiestas de carácter excepcional, ocupa un lugar fundamental la celebración de la Bajada de la Virgen de las Nieves. Hemos abordado los orígenes de su culto a

---

[155] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.44.
[156] Ibídem., p.44.
[157] LEAL CRUZ, P. N. "San Martín, una tradición de origen gallego-portugués en La Palma". *Tenique. Revista de cultura popular canaria,* 6., pp.253-271.
[158] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Fiestas y creencias…*, p.526.
[159] Véase HERNÁNDEZ MARTÍN, L.A. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*. Santa Cruz de La Palma: Cartas Diferentes Ediciones, 2014, pp.412, 522-523, 545-547.
[160] VIERA, I. *op. cit*., p.83.
[161] Ibídem, p.87.

partir de dos realidades fundamentales: un origen maravilloso o mítico y unas noticias que aportan poca información sobre su aparición. En consonancia, también sabemos que se han registrado repartimientos de tierras en "Santa María de las Nieves y en su barranco"[162], y que en las datas de Alonso Fernández de Lugo ya se conocía el topónimo. La aparición de la virgen es discutida porque numerosas leyendas[163] la rodean. Algunos autores consideran que fue introducida, en la isla, con anterioridad a la conquista, porque se apoyan en la antigüedad de la imagen, datada en el siglo XV[164]. Por el contrario, tenemos constancia que hubo un pequeño templo del año 1511[165], que se fue ampliando con el paso del tiempo, siendo parroquia a partir de 1657, y que en su interior hay diversas advocaciones del siglo XVI: un Señor del Amparo[166], una Virgen de la Rosa[167], una Virgen del Buen Viaje[168] , etc.

Sobre los orígenes de la Bajada de la Virgen de Las Nieves, sabemos que es una celebración religiosa que nació después de una larga sequía en 1676, tras una decisión del obispo García Ximénez[169], y que se efectúa cada cinco años a partir de 1680. Los gastos corrían a cargo de las elites sociales, a través de donativos que aportaban en vida, o a través de legados testamentarios. La celebración era en febrero, con la asistencia de ella en Santa Cruz de La Palma el día de la octava de Nuestra Señora de Candelaria. Sin embargo, en 1849 fue desplazada hasta el segundo domingo después de Pascua de Resurrección[170].

Juan Bautista Poggio Monteverde escribió la primera loa, o pieza teatral, dedicada a Nuestra Señora de las Nieves, que se representó en el convento dominico en 1685. Ésta consistía en un monólogo de 170 versos, en el que un poeta alababa a la patrona con buenas palabras que la relacionan con el bien y el alivio, como por ejemplo: una nube que descarga agua, como la aurora que sigue a una noche de cinco años[171], etc. Posteriormente, en 1690 redactó "El Pregón", le siguió "El Ciudadano y el Pastor" de

---

[162] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves.* Madrid: Editorial Everest, 1980, p.10.
[163] DUARTE, F. *Leyendas Canarias.* Las Palmas de gran Canaria: Edirca S.L. Editora Regional Canaria, 1981, pp.184-187.
[164] DARIAS Y PADRÓN, D. V. *op. cit.*, p.2.
[165] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.101.
[166] DARIAS Y PADRÓN, D. V. *op. cit*., p.8.
[167] Ibídem, p.14.
[168] Ibídem, p.29.
[169] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.564.
[170] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo I, p.464.
[171] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.565.

1695, también escribió “La Emperatriz” (de 1700, representada en 1720), entre otras. Sin embargo, con “La Nave” de 1705, “los personajes han dejado de ser alegorías para ser parte activa de un símbolo que se identifica con Nuestra Señora: La Nave”[172].

Una crónica anterior a 1715 describe cómo se prepara el recorrido procesional al paso de la venerada imagen, con adornos en ventanas y balcones, y ricas tapicerías en las paredes. También que, al llegar la invocación mariana a la plaza principal, se dice que fue recibida “con tres salvas de fusilería”[173]. Contamos con dos descripciones, de la Bajada de 1765 y 1815, que nos pueden ilustrar sobre el cambio durante el final de la Edad moderna.

A través de dos descripciones realizadas con distancia cronológica, podemos estudiar la evolución. Por un lado, contamos con una de 1765 en la que se reflejan danzas compuestas por hombres: unos vestidos del sexo femenino y otros del masculino, un niño vestido de sacerdote y otro de sacerdotisa, etc. El cabildo costeaba el primer día en el que bailaban los pequeños, y la cofradía de mareantes empezaba a construir un navío de piedras en el fondo del barranco. Asimismo, las enramadas y las flores eran sufragadas por los mayorazgos, que consiguieron que en la celebración se reflejase la “pervivencia y pomposidad” barroca[174]. Por otro lado, una crónica de 1815 nos dice que el gremio de carpinteros ajustaba las piezas del castillo y del barco, donde bailan los gigantes las folías y los tajarastes, mientras toda la ciudad se preparaba para el festejo por orden de la institución civil; con lo cual, ahora se registra una elevada participación del pueblo. Dentro de esa participación, el pueblo de Breña Alta cumplió con su día destinado a los preparativos en la capital, sin embargo no debemos olvidar que sigue haciendo falta inversión que, en este caso, se hizo a través de mercaderes afincados y de indianos. Otra novedad son los saraos y bailes en las casas de O´Daily de Rafael Monteverde y de Lemos[175]. De forma general, a pesar de los 50 años de diferencia, los niños siguen participando, las salvas y cañoneos siguen siendo parte de los actos, las representaciones de la Biblia se realizan junto a las procesiones, etc. Para la Bajada de 1865[176], hemos analizado listas sobre las personas que han querido participar y entregar dinero a la comisión nombrada para organizar el festejo, y hemos

[172] Ibídem, p.566.
[173] HERNÁNDEZ PÉREZ, Mª. V. *op. cit*., p.206.
[174] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias….*, p.570.
[175] Ibídem, pp.573-575.
[176] Véase ANEXO I

visto que entre los/as mayores contribuyentes[177] están: D. José Antonio Díaz Rodríguez, los hermanos de Las Casas (comerciantes, propietarios, etc.), D. Antonio López Monteverde (escribano público), y D. Domingo y D. Eugenio Amador (comerciantes). Eran personas pudientes y muchos de ellos fueron invitados a formar parte de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma[178]. Durante el siglo XIX, la mayoría de las celebraciones incluían escenificaciones que se llevaban a cabo en templos y plazas[179], y en Santa Cruz de La Palma, los autos y las loas parecidos/as a los/as del Corpus Christi, tenían la misma naturaleza alegórica; pero en vez de tratar sobre el misterio eucarístico, simplemente exaltaban o realzaban a la Virgen[180].

Una novedad importante para el siglo XIX, es la Procesión de la Bandera. Ésta consistía en un desfile, en el cual participaban autoridades civiles, militares y eclesiásticas; que se iniciaba en la Plaza de España y luego se traslada la blanca Bandera de María hasta el Castillo de la Virgen. Nos encontramos ante un rito simbólico que une al gobierno y al común de los ciudadanos, el cual nació en la centuria decimonónica para oficializar el comienzo de la Bajada de la Virgen[181]. Otra de las celebraciones más simbólicas de esta fiesta es la danza de los enanos; una incorporación que "tiene su origen en el Corpus Christi". Por Real Cédula de 21 de julio de 1780, fueron suprimidas las representaciones, aunque no siempre llegó a acatarse del todo; en consonancia, don Miguel Francisco José de Salazar y Umarán, que nació en 1805 y fue nieto de un bilbaíno armador de barcos, es considerado como el iniciador de la danza de los enanos[182]. Sin embargo, para el primer número en la Bajada, los orígenes los datamos con la proclamación de Isabel II en 1833[183]. Otra de las primeras noticias nos dice que se ejecutó, en varias partes, un baile de "doce parejas de *enanos* de ambos sexos" que hacían una danza dirigida por don Miguel Torres[184]. Por otro lado, para el próximo lustro, en 1870, sabemos que se celebró una danza dirigida por don Ezequiel Salazar, por la noche, a través de una noticia en la que ya se habla no sólo del baile, sino también

[177] Ibídem.
[178] *El Time*, 22 de octubre de 1865.
[179] FERNÁNDEZ, L. *Baja la Virgen.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 1995, p.12
[180] Ibídem, p.14
[181] ORTEGA ABRAHAM, L. *Bajada de la Virgen: Junio-Agosto*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1995, p.22.
[182] FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Danza de enanos.* En: *Diario de Avisos*, 10 de julio de 1975, p.5.
[183] HERNÁNDEZ PÉREZ, Mª. V. *op. cit*., p.219.
[184] *El Time,* 7 de mayo de 1865.

de la "transformacion [sic] de los danzantes al aparecer los enanos"[185], con el objetivo de agradar aún más al público asistente.

Por otro lado, las proclamaciones reales también son fiestas excepcionales, pero estas son las que "no están integradas en el calendario festivo anual"[186]. Las instituciones públicas celebran acontecimientos importantes, que simbolizan la aceptación y fidelidad al orden y poder establecidos, como pueden ser: la coronación de los reyes, que exaltan a la realeza, los "dias [sic] y cumpleaños del Rey y Reina"[187], y otros hechos políticos. De este modo, se reafirma el poder y las autoridades que lo representan. En cuanto a las coronaciones, se transmite una idea en la que las fiestas de los reyes, deben ser una razón para que se gasten enormes cantidades, y así hacer una ofensiva ilustrada contra las fiestas de las cofradías. Un ejemplo lo tenemos el 25 de julio de 1701, cuando se celebró la proclamación de Felipe V[188] con hogueras, salvas de artillería, luces, milicias que asisten y desfilan, luego procesión de Santiago, reverencia a los retratos reales y marcha con el estandarte real hacia el castillo de Santa Catalina. A partir de ese acontecimiento, años más tarde volverá a tener importancia la fiesta de Santiago Apóstol, porque un documento del Cabildo, 15 de noviembre de 1714, nos habla de que "se había puesto en olvido por el transcurso del tiempo"[189]. En consonancia, Luis I tuvo su fiesta de proclamación en Santa Cruz de La Palma en el año 1724[190]. Para este momento, contamos con noticias que nos confirman que el lanzamiento de dinero fue algo muy visto, junto a la asistencia de los regidores de la isla, en este caso Juan Pinto Guisla[191], que es el principal noble que tiene intención en revestirse de prestigio, al sufragar tales celebraciones con pendones, luminarias y hogueras, etc. Tiempo después, el 29 de junio de 1789 se celebró la de Carlos IV, tardíamente, porque la Real Orden de que se hiciese la proclamación "había sufrido extravío"[192], y de una manera distinta por la falta de grano en la isla, aunque se volvió a tirar dinero y a representar un "carro triunfal"[193]. Con la proclamación de Fernando VI

[185] *El Time*, 3 de junio de 1870.
[186] VIERA Y CLAVIJO, J. *Homenaje a Carlos III*. Ed. y not. de Manuel de Paz Sánchez. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2013, p.14.
[187] *El Time*, 29 de octubre de 1865.
[188] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.*, Tomo I, p.186
[189] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.,* Tomo IV, p.120.
[190] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.*, Tomo I, p.358.
[191] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…*, p.553.
[192] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.,* Tomo I, p.364.
[193] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias…* p.553.

el 7 de enero de 1747, se hizo una ceremonia "igual a la de Don Felipe V"[194], con lo cual la costumbre era prácticamente la misma. En la noche del 24 de noviembre de 1867, se sabe que hubo una "serenata con que la Banda de música de este Batallon [sic] obsequió al Sr. Coronel graduado, primer jefe del mismo, D. Prudencio Naya" y que se hizo un paseo por Santa Cruz de La Palma. Cuatro días después, se celebró el "cumple años [sic] del Príncipe Alfonso, volvió la banda militar á [sic] ejecutar", en la Plaza de la Constitución, "dos horas de mucha animacion [sic]"[195].

El protagonismo militar es evidente, pero debemos pensar que estas celebraciones no tenían siempre una connotación monárquica, sino que también, eran la consecuencia de los cambios políticos. Testigo de ello es el inicio de la Revolución de Septiembre de 1868 porque, el 8 de octubre de ese mismo año, se recibió la noticia en Santa Cruz de La Palma, y se reaccionó con "multitud de cohetes que atronaban en aire con sus disparos"[196]; sin embargo, también fue así para la fiesta de la Promulgación de la Constitución de 1869, hecha el 4 de julio de 1869[197]. Además se hizo la Promulgación de la I República, de manera oficial en el 20 de abril de 1873 en Santa Cruz de La Palma[198], con bandas de músicas militares y salvas de la artillería, entre otras cosas. Por si fuera poco, el jolgorio popular fue testigo de la Restauración de 1875, el 17 de enero de 1875: en ese momento, la ciudad de Santa Cruz de La Palma recibió la noticia de que Alfonso de Borbón había sido proclamado rey, y lo celebró "con repiques de campanas y recorriendo las calles de la población la banda de música militar"[199].

Otras de las nuevas celebraciones, de carácter civil, fueron las inauguraciones del Colegio de Santa Catalina el día 16 de septiembre de 1868[200] y de la Escuela Superior de Los Llanos el día 5 de abril de 1869 con una "banda de música de aficionados"[201]. Uno de los logros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma, se celebró con una fiesta por la llegada del contratista madrileño Bernardino Toglietti, el 28 de septiembre, para comenzar la carretera que va desde Santa Cruz de La Palma hasta Tazacorte, por Fuencaliente. Luego se dio principio a los trabajos de la

---

[194] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B., *op. cit.* Tomo II. Santa Cruz de La Palma: Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1997, p.272.
[195] *El Time*, 30 de noviembre de 1867.
[196] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit.* Tomo III, p.332.
[197] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo III, p.342.
[198] Ibídem, pp.365-366.
[199] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo IV, p.26.
[200] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo III, pp.347-348.
[201] Ibídem, p.340.

obra el 5 de noviembre de 1876[202]. La misma sociedad de ilustrados, para mayo de 1881 acuerda conmemorar el segundo centenario de la muerte de don Pedro Calderón de la Barca, durante los días 25, 26 y 27[203]; con lo cual, los acontecimientos culturales o literarios también forman parte de las fiestas en esta isla. Cuando se instaló e inauguró el Telégrafo, a partir del 27 de septiembre hasta el 24 noviembre de 1883[204], se celebraron numerosas fiestas; que servirán como ejemplo para el 17 de junio de 1894[205], porque se inauguró el teléfono entre las villas de El Paso, Los Llanos y Santa Cruz de La Palma, encontrándonos con mucha información sobre el modo de festejo[206].

IV. CONCLUSIONES

Nuestro trabajo se ha centrado fundamentalmente en un análisis histórico y sociocultural de las fiestas, tomando como modelo la isla de La Palma. En primer lugar podemos afirmar que el festejo es una clara simbiosis de lo privado y lo colectivo, y no sólo un acontecimiento donde reina la bebida y comida, la desconexión de la realidad, la diversión y el baile; sino que hay una tradición detrás que, aunque forma parte nuestro bagaje cultural, no siempre es conocida con rigor. Entendemos que fue uno de los interesantes modos por los que los/as palmeros/as se socializaron, se relacionaron y tuvieron vida social, a través del cual vemos la continuidad y los cambios en los hábitos. La historia ha proporcionado aportaciones significativas, para valorar nuestro patrimonio, promoviendo, bajo una mirada desde el pasado, la posibilidad de que se rescaten algunas costumbres o prácticas que han desaparecido.

Acerca de las diferencias y similitudes entre La Palma y el resto de las islas que componen el archipiélago, podemos decir que hay más elementos de conexión que de diferenciación, y que uno de los primeros es la raíz cultural católica. Como reflexión sociocultural, consideramos que el cristianismo se manifiesta a través del calendario anual, en el que la fiesta también es un acontecimiento de tránsito, y de división, del tiempo durante el año. Por eso, hay una estrecha relación entre lo religioso y lo festivo, en donde la implantación de los templos y la creación de hermandades y cofradías, jugaron un papel fundamental para los inicios de la fiesta, puesto que con la fundación de una advocación a un santo o virgen particular, el catolicismo conmemora su día que,

[202] LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *op. cit*., Tomo IV, pp.30-33.
[203] Ibídem, pp.41-42.
[204] Ibídem, p.47.
[205] Ibídem, pp.23-24.
[206] Ibídem, pp.34-36.

a principios de la Edad Moderna, se celebraba con una procesión y también con misas en su honor. De ese modo interviene la religión en las celebraciones, hasta que posteriormente, las organizaciones que las costean empiecen a decaer, como consecuencia de varios factores interrelacionados: políticos, económicos, sociales e ideológicos. En consonancia, entendemos que hay un tránsito, en las costumbres y en las formas de hacer fiestas, en donde que se mezcla lo religioso y lo civil. En esa transición, también se aprecian cambios en las instituciones y organizaciones que sustentan las fiestas. Sin embargo, aunque el declive de lo religioso en las creencias y convicciones fue un proceso lento, este no llega a percibirse en la cultura popular.

En cuanto a los elementos de distinción, en la isla de La Palma se pone de manifiesto la especial impronta que Flandes aporta a la cultura, en relación con el cultivo de la caña de azúcar, causa principal de que haya tanto arte flamenco reflejado, por ejemplo, en las esculturas y en las iglesias. Por lo que se refiere a la virgen de las Nieves, es evidente que también hubo una especial devoción por ella en Gran Canaria; sin embargo, es en La Palma donde adquiere un protagonismo singular con la fundación de su Bajada, manifestando así que forma parte de la identidad palmera, como consecuencia de un fervor muy arraigado hacia esta Virgen, que en otras islas no se aprecia, o que en ellas lo hubo hacia otras advocaciones marianas. La Danza de los Enanos es un acto que empezó a hacerse únicamente en esta isla, y también es un elemento de diferenciación.

Las relaciones comerciales canario-americanas fueron constantes a lo largo de la etapa histórica que abarca nuestro estudio, y tienen su influjo en las fiestas; así por ejemplo, se pone de manifiesto la llegada de algunas esculturas como el Señor de la Piedra Fría. Con lo cual, la fiesta puede ser una referencia más para el análisis de aspectos económicos y comerciales. En la sociedad hubo una serie de transformaciones y cambios que, en suma, son un trasfondo que se refleja en la fiesta que, a su vez, cumple una función simbólica y representativa. Organizar y costear los festejos, da prestigio, y la aportación de la oligarquía fue fundamental para el inicio y desarrollo de los mismos. En cuanto a los participantes que tienen cierta autoridad y realce en las procesiones y desfiles, las autoridades civiles van desplazando a las religiosas a lo largo del tiempo. Con lo cual, cuando la realidad política cambia, la fiesta lo hace también y al mismo tiempo ésta refuerza esa situación política y le da propagación.

Otra de las conclusiones que hemos obtenido del estudio de las fiestas es que, tanto su forma, como los factores que participan e intervienen en ella, dependen del momento histórico y de su contexto social, político, económico e ideológico; porque los elementos, recursos y mecanismos disponibles para su organización y celebración, no siempre fueron los mismos, sino que experimentan constantes transformaciones.

V. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

-BIBLIOGRAFÍA:

ABDO, A., REY, P. "El "Auto de los Reyes Magos" (el problema de su autoría) y una tradición recuperada". *La Graja-Revista Cultural Palmera,* Santa Cruz de La Palma: Nº 6-Primavera 1991.

ARBELO GARCÍA, A., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V., *El Antiguo Régimen: Siglos XVII y XVIII.* Centro de Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 1988.

ARBELO GARCÍA, A. I., *Los Massieu Monteverde de La Palma. Familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2009.

ARENCIBIA de Torres, J., "Aportación de los militares a la sociedad canaria, siglos XVII a XIX." En *IV Jornadas Históricas. Sociedad y Milicia en Canarias. Siglos XVI-XIX.* Santa cruz de Tenerife: Cátedra Cultural "General Gutiérrez", 2001.

BARRETO VARGAS, C. M., *Relaciones sociales y estrategias simbólicas: en torno a la identidad palmera.* Tesis doctoral, Universidad de La Laguna, Santa cruz de Tenerife, 1988.

BERMÚDEZ, F., *Fiesta Canaria. Una interpretación teológica.* 2ª ed. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Centro Teológico, 2001.

BURKE, P. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Ediciones Paidós, 2005.

CARBALLO FERNÁNDEZ, M. *Discurso leído ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa cruz de La Palma en Canarias en el solemne acto de inaugurar sus tareas el presente año.* Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1866, p.7.

CARO BAROJA, J. *El Carnaval (Análisis histórico-cultural).* 2ª ed. Madrid: Taurus Ediciones, 1979.

CARO BAROJA, J. *El estío festivo (Fiestas populares del verano).* Madrid: Taurus Ediciones, 1984.

CARO BAROJA, J. *Ensayos sobre la cultura popular española.* Madrid: Editorial Dosbe, 1979.

CARO BAROJA, J. *La estación del amor (Fiestas populares de mayo a San Juan).* Madrid: Taurus Ediciones, 1979.

CIORANESCU, A. "La ilustración canaria". En MILLARES TORRES, A. *Historia General de las Islas Canarias.* Tomo IV. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, Editora Regional Canaria, 1977. 5 tomos.

DARIAS Y PADRÓN, D. V., *Historia de la Religión en Canarias.* Santa Cruz de Tenerife: Editorial Cervantes, 1957.

DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.). *Flandes y Canarias, nuestros orígenes nórdicos.* Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2004-2007. 3 tomos.

DE PAZ SÁNCHEZ, M. *La ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma.* Santa cruz de Tenerife-Santa Cruz de La Palma: Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 2003.

DÍAZ ALAYÓN, C., CASTILLO, F. J. "Sobre Álvarez Rixo, Lemos Smalley y la etnografía insular". *Revista de Estudios Generales de la isla de La Palma. Actas del I Congreso (I) (Historia-Etnografía),* Nº2, Santa Cruz de La Palma: 2006

DÍAZ PADILLA, G., MARRERO RODRÍGUEZ, M., SOLANO RUIZ, E. *Acuerdos del Cabildo de La Palma (1554-1556).* Santa Cruz de La Palma: Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 2005.

DUARTE, F. *Leyendas Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca S.L., Editora Regional Canaria, 1981.

FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. *Canarias-América (1678-1718).* San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna y Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1997.

FERNÁNDEZ, L., *Baja la Virgen.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 1995.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma I.* En: *Diario de Avisos*, 26 de marzo de 1963, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma II.* En: *Diario de Avisos*, 27 de marzo de 1963, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma III.* En: *Diario de Avisos*, 28 de marzo de 1963, p.6.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma V.* En: *Diario de Avisos*, 30 de marzo de 1963, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma IX.* En: *Diario de Avisos*, 6 de abril de 1963, p.6.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma XII.* En: *Diario de Avisos*, 9 de abril de 1963, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *La Hermandad y Esclavitud del Santísimo Rosario. Fiesta de Naval.* En: *Diario de Avisos*, 22 de octubre de 1963, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Festividad del Corpus Christi en Santa Cruz de La Palma.* En: *Diario de Avisos*, 3 de mayo de 1967, p.7.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Danza de enanos.* En: *Diario de Avisos*, 10 de julio de 1975, p.5.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. J. *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves.* 1ª ed. Madrid: Editorial Everest, 1980.

GALVÁN TUDELA, J. A. *Las fiestas populares canarias.* Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1987.

GALVÁN TUDELA, J. A. “La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: Islas Canarias”. En *Identidades, Nacionalismos y regiones*. México: Universidad de Guadalajara y Universidad Complutense de Madrid, 1993.

GALVÁN TUDELA, J. A. “Ritos, fiestas y creencias”. En GALLACH, J. M. (coord.), *Las Razas humanas.* Vol. II. 1ª ed. Barcelona: Compañía Internacional Editora, 1981.

GONZÁLEZ PÉREZ, P. B. *La enseñanza secundaria en Canarias en el siglo XIX*, Tesis doctoral, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1997.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V. *La Iglesia en Canarias. 1691-1816.* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. “Clero y religiosidad popular”. En: MORALES PADRÓN, F. (coord.) *Historia de Canarias*. Volumen III. Siglo XVIII. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica S. A., 1991.

HERNÁNDEZ MARTÍN, L. A. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573).* Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2014.

HERNÁNDEZ PÉREZ, Mª. V. *La isla de La Palma. Las fiestas y tradiciones.* Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.

LADERO QUESADA, M. A. *Las fiestas en la cultura medieval.* Barcelona: Editorial Areté, 2004.

LEAL CRUZ, P. N. “San Martín, una tradición de origen gallego-portugués en La Palma”. *Tenique: Revista de cultura popular canaria.* Número 6. Santa Cruz de Tenerife: Editado por Grupo Folklórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna y Sociedad Cooperativa del Campo “La Candelaria”, 2004.

LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. *Noticias para la historia de La Palma.* San Cristóbal de La Laguna-Santa Cruz de La Palma: Instituto de Estudios Canarios-Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987-2011. 4 tomos.

MARQUARD, O. "Una pequeña filosofía de la fiesta". En: SCHULTZ, U. (coord.), *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días.* Madrid: Alianza Editorial, 1993.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. "Cultura festiva y poder en la monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis". *Studia Historica. Historia Moderna,* 2009, 31, pp.127-152.

MORALES LEZCANO, V. *"La Ilustración" en Canarias. Anuario de Estudios Atlánticos*, Nº 11. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria: Patronato de la "Casa de Colón", 1965.

MORALES PADRÓN, F. (coord.). *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica S. A., 1991. 4 vols.

MUIR, E. *Fiesta y Rito en la Europa moderna.* Madrid: Editorial Complutense, 2001.

NAVARRO, D. J. *Recuerdos de un noventón.* Las Palmas de Gran canaria: Editorial La Provincia, 1931.

ORTEGA ABRAHAM, L. *Bajada de la Virgen: Junio-Agosto.* Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1995.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. *Estatutos y Reglamento Interior de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma en Canarias, adoptados respectivamente por dicha Sociedad en sus sesiones de 1º y 14 de enero de 1866.* Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1866.

SUÁREZ BOSA, M. "La formación de una sociedad de clases." En BETHENCOURT MASSIEU, A. (ed.), *Historia de Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

USUNÁRIZ GARAYOA, J. Mª. “Cultura y mentalidades”. En FLORISTÁN A. (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Editorial Ariel, 2004.

VIERA, I. *Costumbres canarias.* 1ª ed. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Lanzarote-A.S.C. Liroal-Elguinaguaria, 1994.

VIERA Y CLAVIJO, J. *Historia de Canarias.* 8ª ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1986. 2 tomos.

VIERA Y CLAVIJO, J. *Homenaje a Carlos III*. Ed. y not. de Manuel de Paz Sánchez. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2013

VV AA. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812).* VOL. I-II. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1999.

VV AA. *La cultura española en la Edad Moderna.* Madrid: Ediciones Istmo, 2004.

-FUENTES:

El Time, 14 de febrero de 1864.

El Time, 19 de junio de 1864

El Time, 2 de abril de 1865.

El Time, 30 de abril de 1865.

El Time, 7 de mayo de 1865.

El Time, 22 de octubre de 1865.

El Time, 29 de octubre de 1865.

El Time, 28 de enero de 1866.

El Time, 11 de marzo de 1866.

El Time, 03 de junio de 1866.

El Time, 30 de septiembre de 1866.

El Pito, 1 de octubre de 1866.

El Pito, 10 de octubre de 1866.

El Time, 14 de octubre de 1866.

El Time, 15 de febrero de 1867.

El Time, 7 de octubre de 1867.

El Time, 30 de noviembre de 1867.

El Time, 22 de diciembre de 1867.

El Time, 30 de diciembre de 1867.

El Time, 30 de enero de 1868.

El Time, 15 de febrero de 1868.

El Time, 7 de mayo de 1868.

El Time, 22 de julio de 1868.

El Time, 30 de septiembre de 1868.

El Time, 15 de febrero de 1869.

El Time, 17 de febrero de 1870.

El Time, 3 de junio de 1870.

La Asociación, 3 de febrero de 1880.

El Grito del Pueblo, 28 de febrero de 1897.

El Grito del Pueblo, 30 de mayo de 1897.

El Pancista, 10 de junio de 1898.

VI. APÉNDICE O ANEXO DOCUMENTAL

-ANEXO I

COMISIÓN DE FIESTA.

Lista de algunas de las personas que, voluntariamente, entregaron donativos a la comisión nombrada al efecto, para celebrar la bajada de Ntra. Sra. de las Nieves en el año de 1865.

NOMBRE	RVN (Reales de Vellón).
de Las Casas, hermanos	300
Domingo y D. Eugenio Amador	200
Antonio López Monteverde	57
Antonio Felipe Carmona	40
José Antonio Díaz Rodríguez	40
José Rodríguez Barroso	38
María de las Nieves Massieu	38
Miguel Batista	38
Nicolás Martín Lorenzo	38
Severiano González Guerra	38
Timoteo Barreda	38
José Abreu Lujan	38
Francisco García Calderón	20
Domingo Amador Rodríguez	20
Pedro Guerra y Vallejo	20
Mariano Pérez Rodríguez	20
Andrea Sosa Lorenzo	20
José María Corral	20
José Marrero	20

Fuentes: *El Time*, 2 de abril de 1865; *El Time*, 30 de abril de 1865.

-ANEXO II

BAILE DE MÁSCARAS.

"Esta noche habrá bailes de máscaras en el lugar de costumbre. El del domingo último estuvo bastante concurrido y por eso se espera que éste no lo estará menos. Con que niñas…

Al baile aunque llueva á [sic] *chuzos,*

Al baile aunque se hunda el cielo!"

Fuente: *El Time,* 28 de enero de 1866.

-ANEXO III

FIESTA DE NAVAL.

"La fiesta anual que se hace á [sic] Ntra. Señora del Rosario, dicha *Naval*, en conmemoracion [sic] de la victoria alcanzada por las tropas cristianas sobre las turcas el 7 de octubre de 1571, se celebró este año con la acostumbrada suntuosidad. En la plaza de St. Domingo, iluminada elegantemente al efecto, hubo música por la banda militar, que tocó bellas piezas; fuegos artificiales, y un globo aerosctático [sic], en la noche del sábado 6. La concurrencia fué [sic] numerosísima.

El domingo á [sic] la tarde salió en procesion [sic] por algunas calles de esta ciudad la bella imágen [sic] de la Vírgen [sic] del Rosario, con la esplendidez de costumbre."

Fuente: *El Pito,* 10 de octubre de 1866.

-ANEXO IV

"DIVERSIONES PÚBLICAS"

"Ya sabeis [sic] que los billetes de entrada se entregan á [sic] la puerta, que cada baile son de diferente color, que llevan la fecha correspondiente y distintos sellos ó [sic] contraseñas, y por último, que los abonados ó [sic] accionistas tienen en lista su número respectivo invariable; pues á [sic] pesar de eso, que dificulta toda trampa, porque la maliciosilla empresa se resiste á [sic] pasar por *boba*, o mejor dicho, á [sic] hacer *el primo,* se la pegaron al receptor en la última noche, entregándole muy bien dobladitos al entrar tres personas los tres billetes del sesto [sic] baile, y sin duda entraron tambien

[sic] otras tantas con los del sétimo [sic], unos y otros de la accion [sic] número….ya lo iba á [sic] soltar!.... Callemos por esta vez flaquezas humanas, que no es aun tarde para denunciar al culpable si *reincidiere y no se le quitan las malas mañas*."

Fuente: *El Time,* 15 de febrero de 1868.

-ANEXO V

LA BAJADA DE LA VIRGEN

"Estas fiestas tienen, en realidad, un carácter puramente civil: asisten á [sic] ellas muchos llevados, no del fanatismo, sino del sentimiento religioso; sentimiento puro, santo, eminentemente moralizador, tan respetable como lo más digno del respeto; pero la mayoría vienen seguramente guiados por la curiosidad: vienen con el único fin de pasar agradablemente dos ó [sic] tres dias [sic], y algunos aprovechando la ocasion [sic] de hallarse allí reunidas diferentes personas con quienes en su dia [sic] puedan tratar de sus negocios. […] Si estas fiestas hubiesen podido ser un incentivo del fanatismo religioso ¿á [sic] qué grado de ese fanatismo no hubiesen ya llegado nuestros pueblos desde el año de 1676? Y sin embargo, nadie ignora que, afortunadamente, aquí hay sentimiento religioso, mas [sic] ó [sic] menos arraigado en éste que en aquel; pero, salvas muy raras escepciones [sic], no hay ya fanáticos. Si esas fiestas hubiesen podido ser un sosten [sic] del fanatismo en religion [sic] ¿cómo se explicaría que cada año con el progreso de los tiempos, que no reconoce obstáculos, el fanatismo que en otras épocas y merced á [sic] la existencia de instituciones que el espíritu moderno ha hecho imposibles, pudo hacer aquí, como en todas partes, general, se hubiese ido felizmente convirtiendo en sentimiento religioso y hubiésemos llegado á [sic] poder decir, como hemos dicho, que aquí no hay ya fanáticos?"

Fuente: *La Asociación,* 3 de febrero de 1880.

-ANEXO VI

SAN BENITO DE PALERMO

"1602. Celebrábase [sic] en la Iglesia de San Francisco la función de San Benito de Palermo que costeaban los negros esclavos y libertos do [sic] esta Ciudad, á [sic] cuya fiesta asistían en corporación. El predicador, Fray Fabian [sic] de Casanova, hubo de decirles desde el púlpito *que aquella fiesta no era acepta á* [sic] *Dios por que* [sic] *la*

hacían con el dinero que robaban á [sic] *sus amos*. y [sic] resentidos los negros de esta pública injuria, al tiempo de salir la procesión, echan á [sic] correr con la Imágen [sic] del Santo y la llevan á [sic] la Parroquia del Salvador, en donde hicieron la fiesta en los años sucesivos."

Fuente: *El Grito del Pueblo*, 30 de mayo de 1897.